

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 21 de abril de 1983

NUMERO

25.156

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SEIS DE FEBRERO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas que aprobó la modificación del Estautto: 28 de noviembre de 1980. 3) SEIS DE FEBRERO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. 4) En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de establecimientos rurales. 6) 50 años desde el 10 de mayo de 1956. 7) $ 70.250.000. 8) Directorio: 3 a 9 miembros, mandato 1 año. Sindicatura: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por el término de 1 año. 9) La ejercen el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30 de junio.

El Autorizado

$ 550.000 — Nº 50.927

PLANIL PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13|1|82 elevada a escritura pública con fecha 12|3|82 y Escrituras Complementarias de fecha 2|12|82 y 24|3|83, pasadas ante el escribano Jonás Larguía, la sociedad Planil Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada se transforma en "PLANIL PUBLICIDAD S.A.", adecuó sus estautos a la Ley 19.550, aumentó su capital y prorrogó su duración. Estatuto: 1º) Con el nombre de Planil Publicidad S.A. continúa su giro la sociedad antes llamada Planil Publicidad S.R.L. 2º) Domicilio social: Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal. 3º) Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Púbilco de Comercio del contrato de sociedad de responsabilidad limitada. 4º) Objeto: Será el negocio de publicidad, propaganda y comisiones publicitarias en general, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5º) Capital social: $ 20.000.000, presentados por 20.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. 6º) Directorio: Estará integrado por tres a cinco Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Duran tres ejercicios. Directorio: Hernán L. Ayerza, José Antonio Rocha y David L. Lacroze. Fiscalización: Tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, que durarán un año. Síndicos titulares: Dr. Norberto R. Armando, contador Luis O. Oddone, Dr. Enrique Fernández Mouján. Síndicos suplentes: Drs. Juan Carlos Ojam Calzada, Fernando Noetinger y Luis Ibarra García. 7º) Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 8º) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Abogada

$ 1.600.000 — Nº 50.937

AERMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Luis Angel Sluka, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, D.N.I. Nº 5.190.221, domiciliado en la calle Vicente López y Planes 701; Juan José Vidal, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, L.E. número 7.697.927, domiciliado en la calle Avellaneda 55; ambos de la localidad de Glew, Pcia. de Bs. As. — 2º) Fecha de Constitución: 16|3|83, otorgada al folio 591 del Registro 276 de Capital. — 3º) Denominación Social: AERMAT S.A. — 4º) Domicilio Social: Conde 3517 de Capital. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) A la explotación de marcas y patentes. B) A la elaboración, producción y comercialización de elementos especiales para la construcción. C) A la realización de proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de todo tipo, clase, destino o especialidad; y D) A la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales inclusa todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentran directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Capital Social: Es de $ 120.000.000. — 7º) Representación Social: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) Directorio: Presidente, Luis Angel Sluka; Vicepresidente, Juan José Vidal; Síndico titular, Alberto Andrés Sket; y Síndico suplente, Fernando Pomilio. — 9º) Cierre del Ejercicio Social: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.450.000 — Nº 50.950

CUERO ART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Arturo Leiser, paraguayo, casado, comerciante, 45 años, C.I. Nº 4.813.827, Betty Szlachter de Leiser, chilena, casada, comerciante, 41 años, C.I. Nº 4.231.413, domiciliados en 3 de Febrero 1377, Capital Federal. — 2º) Escritura 23, de fecha 2 de marzo de 1983. — 3º) "CUERO ART S.A." — 4) Loyola 736, Capital Federal. — 5º) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, consignación y representación de toda clase de cueros crudos salados o manufacturados, suelas, artículos de marroquinería, prendas de vestir e indumentarias de cuero; incluso calzados. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Novecientos millones de pesos ($ 900.000.000). — 8º) Administración: Directorio de dos a diez miembros con mandato de dos años; un síndico titular, uno suplente por un año. Presidente, Arturo Leiser; Vicepresidente, Betty Szlachter de Leiser; Directores titulares: Viviana Cynthia Leiser, Silvina Leiser de Fleischer, Ricardo Guillermo Fleischer, María Antonia Romeo, José Efrain López. Síndico titular, Néstor Daniel Rossi; Síndico suplente, Silvia Leonor Sasull. — 9º) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.550.000 — N 34.280

ECHAQUI

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estauto Modelo 3|79 de I.G.P.J. Por Escritura Nº 171 del 27|12|1982 otorgada al folio 433 del Registro Nº 829 de esta Ciudad. Gonzalo Echagüe soltero, argentino, de 27 años, licenciado en análisis de sistemas, D.N.I. Nº 11.515.310, domiciliado en Zabala 1762, piso 2º A, Capital y Jorge Herminio Quirós, de 58 años, empleado, L.E. número 4.324.625, argentino, domiciliado en Lautaro 221, piso 2º C, Capital, constituyen ECHAQUI S.A. Tiene por objeto principal el asesoramiento, corretaje y representación por cuenta de terceros, pudiendo asimismo comprar, vender, arrendar, explotar o administrar inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. El Capital Social es de pesos 120.000.000 y el ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Integran el Directorio: Presidente, señor Gonzalo Echagüe; Vicepresidente, señor Jorge Herminio Quirós; Síndico titular, doctora Liliana María del Rosario Adesso y Síndico suplente, doctor Marcelo Augusto Gasparini. Se fija la sede social en Corrientes 1145, piso 8º, oficina 79, Capital Federal.

La Abogada.

$ 1.000.000 — Nº 34.304

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|4|83 (Pág. 12)

ESTANCIAS Y TIERRAS DE TARTAGAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3/70 de la I.G.P.J. 1º) Socios: Luis María Gotelli (hijo), argentino, nacido el 2 de [illegible] de 1948, casado, con C.I. 6.023.0[illegible], domiciliado en la calle Cavia 2017, Capital Federal, Ricardo Pablo Gotelli, argentino nacido el 25 de abril de 1950 titular de la Cédula de Identidad 6.405.[illegible], domiciliado en Cabrito 1364, Capital Federal. José María del Campo, argentino, casado, con C.I. Nº 5.079.820, nacido el 19 de agosto de 1948, domiciliado en Avda. Libertador [illegible], Capital Federal. 2º) Fecha del instrumento: 15/4/83. 3º) Denominación: "ESTANCIAS Y TIERRAS DE TARTAGAL S.A.". 4º) Domicilio: 25 de Mayo 4[illegible], 2º piso, Capital Federal. 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agrícola-ganadera: la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, [illegible], apícolas de granja, de tambos y forestales, la instalación de campos de invernada, haras y cabañas para la cría de ganado ovino, bovino, porcino y equino de cualquier raza o mestización, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La explotación en forma directa o indirecta de bosques, realizando todo tipo de forestaciones o reforestaciones, desmontes, y rellenos de tierras anegadas. b) Minera: La exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos y sustancias minerales en general, perforación de pozos de petróleo, gas, agua y de cualquier otra naturaleza y elaboración, preparación y transformación de subproductos de petróleo o gas y de toda clase de sustancias minerales. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva, condominio horizontal, y otros, en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras y planes de construcciones de viviendas dispuesto por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, nacionales, o provinciales o particulares, institutos y otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. d) Mandataria: La realización de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones. e) Financiera y de Inversión: Adquirir y vender acciones o cualquier otro tipo de títulos, valores y papeles de crédito, efectuar préstamos o cualquier otro tipo de financiaciones, con o sin garantía, a corto o largo plazo, adquirir créditos, cobrarlos y administrarlos, facilitar capitales a personas físicas o jurídicas, y participar en sociedades por acciones cualquiera sea su objeto, conforme a lo que dispongan las leyes vigentes. La sociedad en cumplimiento de su objeto no podrá realizar operaciones que estén sujetas al régimen de la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: pesos 120.000.000 (pesos ciento veinte millones). 8º) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Sindicatura, con 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 1 ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente Luis María Gotelli (hijo), Vicepresidente: Ricardo Pablo Gotelli Director Titular: José María del Campo. Para integrar la sindicatura: Síndico Titular: Hugo Daniel Adán, y Síndico Suplente: Guillermo Felipe Thompson. 9º) Representación Legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente.

El Presidente

$ 3.200.000 — Nº 51.713

MARCARAN
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 16 de febrero de 1982, dispuso la adecuación de los Estatutos Sociales a las normas de la Ley Nº 19.550, habiéndose elevado el acta a escritura pública Nº 169, pasada por ante el Escribano Simón Drucaroff, titular del Registro Nº 7 del Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires y que sintéticamente expresa: Nombre: MARCARAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS. Plazo: 90 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: importación, exportación, compra, venta, de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados referentes a encendedores, indumentaria y artículos para escritura, deportivos y náuticos. Inmobiliaria y constructora: Compra, venta de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Construcción por cuenta propia y de terceros de toda clase de obras civiles y públicas. Financieros: Otorgar préstamos con o sin garantía real, inversiones en otras empresas de cualquier tipo constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, toda operación de ese orden, exceptuadas las comprendidas por la ley de entidades financieras y en general las que requieran el concurso público. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivo de forestales, granjas y [illegible]. De Mandatos y Servicios: Administración de bienes [illegible] y empresas en general, [illegible] consignaciones, representaciones, [illegible] y gestión de negocios. Capital: El capital social es de $ 2.3[illegible], representado por [illegible] acciones de 20 pesos valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones de las características que se decida. Acciones: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio. Integrado por uno a cinco igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Ejercicio Social: El Ejercicio Social Cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Director.

$ 2.950.000 — Nº 50.954

MARIGOR
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/1/82 se constituyó MARIGOR S.A. que adopta el Estatuto Modelo, Resol. 3/79 de I.G.J. — Isaías Gorenstein, argentino, casado, abogado, 59 años, L.E. 4.024.972, Paraná 433, piso 10, Capital; Marcelo Ricardo Gorenstein, argentino, soltero, comisionista, 23 años, D.N.I. 14.[illegible], Paraná 231, piso 1º, Capital. — Domicilio: Paraná 433, piso 10, Capital. — Objeto: Compra, venta, comercialización, consignación y distribución de automotores, máquinas, repuestos y accesorios. Importación y exportación; b) Fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas, maquinarias y repuestos y accesorios; c) Ejecución de proyectos, administración dirección y realización de obras, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, ingeniería y/o arquitectura en general; d) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, comodato y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos; e) Aporte, asociación e inversión de capitales, compra, venta de acciones, títulos, debentures, valores mobiliarios y papeles, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o que requieran concurso público. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: Presidente, Isaías Gorenstein; Vicepresidente, Marcelo Ricardo Gorenstein; Síndico titular, Felipe Senderowicz; Síndico suplente, José María Rubén Cabral Campana. — Cierre del Ejercicio Anual: 30 de noviembre.

$ 1.150.000 — Nº 34.314

GRASIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del 18/10/82 pasada ante el escribano Alberto José Badano, se constituyó la sociedad anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de la Sociedad Anónima, Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — Accionistas: Silvio Marcelo Cherjovsky, argentino, casado, nacido el 14/1/46, contador público nacional, L.E. 4.537.720; y Graciela Irene Seisdedos de Cherjovsky, argentina, casada, nacida el 29/7/49, D.N.I. 6.160.413, ambos domiciliados en calle Estanislao del Campo 115, Florida, Buenos Aires. — Denominación: GRASIL S.A. — Domicilio: Av. Donato Alvarez 2385, piso 1º, unidad 4. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, representación, mandato, distribución, importación y exportación de automotores así como de otros rodados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración, intermediación, mandato, construcción financiación de inmuebles para todo destino. Financiera: Mediante la colocación de fondos en cualquier modalidad autorizada en sistemas financieros, hipoteca, prendas, acciones, títulos, bonos, debentures, letras, cualquiera sea la característica de la entidad emisora. — Capital: Pesos 1[illegible].000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Silvio Marcelo Charjovsky; Directora, Graciela Irene Seisdedos; Síndico titular, Jorge Leonardo Bunzl[illegible]; Síndico suplente, Silvia Liliana Koklia.

El Escribano.

$ 1.100.000 — Nº 50.969

PINAMAR TENIS RANCH
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 20/10/82 y 7/3/83. — Socios: Cecilia Ana María Luisa Bunge de Shaw, argentina, viuda, de 61 años, universitaria, L.C. 58.015; y Jorge Enrique María Shaw, argentino, casado, de 32 años, ingeniero, L.E. 4.445.114, ambos domiciliados en Ricardo Levene 915, piso 3º Capital; Augusto Arturo Borch, argentino, casado, de 49 años, comerciante, L.E. 4.115.5[illegible], domiciliado en Libertador 1160, 9º piso, Capital; Adolfo Augusto Rivara, argentino, casado, de 50 años, médico, L.E. 4.248.715, domiciliado en Arribeños 1760, Capital; Ricardo Olavieta, argentino, casado, de 4[illegible] años, comerciante, L.E. 4.368.224, domiciliado en campo 2880, Capital; y Martín María Aguirre, argentino, casado de 31 años, escribano, L.E. 8.511.040, domiciliado en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Capital. — Denominación: PINAMAR TENNIS RANCH S.A. — Domicilio Social: Alsina 471, P.B., Capital Federal. — Objeto: La constitución y administración de un club para la práctica de tenis y otros deportes en la localidad de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. — Capital Social: Mil trescientos millones de pesos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a seis miembros con mandato por dos años, los Síndicos por dos años. La representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Adolfo Augusto Rivara; Vicepresidente, Cecilia Ana María Luisa Bunge de Shaw; Directores, Jorge Enrique María Shaw, Ricardo Olavieta y Martín María Aguirre; Síndico titular, Carlos Alberto Galarce; Síndico suplente, Jorge Enrique Berardi. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.

$ 1.495.000 — Nº 50.972

ACLARACION

CLINFER

S.A.

Rectifica el edicto publicado el 7/3/83 dejándose constancia que los documentos de identidad de los accionistas: Inocencio Amable Rodríguez y Olga Villalba, son, respectivamente los siguientes: L.E. 4.339.409 y L.C. 2.570.582.

El Apoderado.

$ 230.000 e. 21/4 Nº 51.617 v. 21/4/83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GURENA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura otorgada ante el Escribano Rodolfo C. Travers el 5 de abril de 1979 al folio 657 del Registro Nº 316 a su cargo los cónyuges León María Laharrague y Pierrette o Pierrette Juana María Guillermina Manuela Gouy D'Arcy de Laharrague donaron a sus hijos Miguel Juan Andrés Pedro Laharrague y Pedro León Juan Alberto Laharrague, las cuotas de capital comanditado que tenían en la sociedad GURENA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y escritura de fecha 21 de abril de 1982 otorgada ante el mismo Escribano Travers al folio 245 de su Registro, se adecuaron los Estatutos Sociales a las disposiciones en vigencia de la siguiente forma: Duración: 99 años a contar del 9 de diciembre de 19[illegible] — Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o en concesión estatal, provincial o municipal, o mediante contratistas en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación, como propietaria o arrendataria de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, forestales; realizar la recuperación de tierras áridas; efectuar siembras y recolección de cereales oleaginosos, plantaciones de yerba mate, plantaciones de aplicación para la industria, la química y la farmacia; producción de chacras, cría, reproducción e invernada de ganados. Forestales: Mediante la explotación de bosques y/o montes, implantados o no, pudiendo efectuar la forestación y/o reforestación de los mismos o en cualquier otro terreno; instalación y explotación de viveros; realizar estudios técnicos sobre especies vegetales y suelos y de zonas aptas para la forestación. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de: cereales y hacienda, de toda clase de maderas en bruto semielaboradas y/o elaboradas, maderas terciadas, paneles de madera aglomerada y demás derivados de la madera; explotación de aserraderos y obrajes; realizar operaciones de exportación e importación de cualesquiera de los productos arriba mencionados, como asimismo, las maquinarias y sus repuestos necesarios para el fin expresado anteriormente. Industriales: Mediante la fabricación de conservas de carnes; extracción de subproductos para la industria frigorífica, la química y la farmacia; fabricación de maderas terciadas y chapas para muebles, puertas, ventanas, marcos y todo lo relativo a la industrialización de la madera y aserraderos para la explotación nacional y económica de los bosques. Financieras: Mediante la contribución de capital o facilitando la obtención a particulares, compañías, sociedades por acciones, formadas o a constituirse, respecto de operaciones, ejecutadas o a ejecutarse, compraventa de valores mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, adquisición de partes de interés de sociedades en comandita por acciones y otorgamiento de créditos en general con cualquier clase de garantías o sin ellas. La Sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales la colonización de los mismos, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obra de carácter público o privado. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: a) Adquirir a título oneroso o gratuito, recibir en pago, enajenar, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma legal, dar o recibir en consignación, dar o tomar arrendamiento aun por plazos mayores de seis años, toda clase de bienes y muebles, pudiendo introducir mejoras y realizar construcciones y refacciones en los mismos, así como comprar y vender, títulos, acciones u otros valores mobiliarios. b) Gestionar, adquirir y transferir concesiones, privilegios, patentes de invención y procedimientos de fabricación y construcción, marcas de ganado, marcas de fábrica o comercio, reconocer el derecho de su explotación o darlas o tomarlas en arrendamiento o por cualquier contrato. c) Formar sociedades subsidiarias, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a estos efectos, llevar a cabo cualquier arreglo respecto de la armonía de intereses y cooperación de administración. — Capital: El capital social es de ochenta y dos mil pesos ($ 82.000) de los cuales la suma de un mil pesos ($ 1.000) corresponden al capital comanditado aportado en la siguiente proporción: Sr. Miguel J. A. P. Laharrague: Quinientos pesos ($ 500), y Pedro L. J. A. Laharrague: Quinientos pesos ($ 500), y la suma de ochenta y un mil pesos (pesos 81.000), corresponden al capital comanditario, representado por ochocientas diez acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio Integrado por los dos socios comanditados. En su primera reunion, el Directorio designará al Presidente y al Vicepresidente por el término de tres eejrcicios. — Fiscalización: Sindicatura impersonal por el término de un año — Sede social: Castex 3340, 4º piso, Capital Federal.

El Escribano.

$ 3.900.000. — Nº 50.785

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAS MADERERAS CINALLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo del 17 de marzo de 1983. — Denominación: INDUSTRIAS MADERERAS CINALLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Piedrabuena 4449, Capital Federal. — Socios: Lidia Teresa Nogueira, argentina, casada, comerciante, nacida el 5|10|43, L.C. 4.752.687, domicilio Pierrastegui 3120, Morón, Pcia. de Buenos Aires; y Luis Cinalli, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|5|42, con L.E. 5.324.359, con domicilio en Pierrastegui 3120. Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros: a) Producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos madereros, especialmente relacionados con la industria del mueble, ataúdes y tapicería, como así también de plásticos y metálicos; b) Compra, venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero. ejerrepresentaciones; comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el apartado a) precedentemente. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción. — Capital Social: $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000, suscriptas: Lidia Teresa Nogueira, 25.000 cuotas; y Luis Cinalli, 25.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de dos años, a partir de su inscripción. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Ambos socios en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.350.000 Nº 50.966

SQULLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550; modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 2|3|83, Susana Poirier de Irigoin vende, cede y transfiere la totalidad de las 10.000 cuotas de capital que posee en SQULLE S.R.L., a favor de Carlos Alberto Cardozo, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 19|4|46, L.E. Nº 8.541.091, domiciliado en Caseros 67, Florida, Bs. As. Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad Eduardo Luis Irigoin y Carlos Alberto Cardozo deciden cambiar el objeto social, reformando al efecto la cláusula 3º del contrato. Modificación. Objeto: Comercialización y|o fabricación de productos químicos, de tocador, cosmética, para limpieza del hogar, para limpieza y mantenimiento de automotores y para mantenimiento de maquinaria industrial. Exportación e importación.

Los Socios.
$ 700.000 — Nº 34.277

SEUTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 22 de marzo de 1983. — Socios: Miguel Esteban Lentini, argentino, de 33 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 6.009.806, domiciliado en Homero 1595, Capital; Luis José Díaz, argentino, de 25 años, soltero, comerciante, con C.I. Nº 7.864.557, domiciliado en Escalada 1015, Capital; y don Luis Eduardo Di Marco, argentino, de 26 años, casado, comerciante, con D.N.I. 12.479.093, domiciliado en Nogoyá 5149, Capital. — Denominación: SEUTING S.R.L. — Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Compra, venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de filtros para automóviles, anexo de lubricación, automotores, tractores, camiones y accesorios en general. Industrial: Fabricación de filtros para automóviles, camiones, etc. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: Todos los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de treinta ejercicios — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Sede Social: Homero 1585|89, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 850.000 — Nº 51.024

TOURI SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Modificación cláusula segunda. La sociedad TOURI SERVICE S.R.L., resolvió modificar la cláusula 2ª a saber: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento comercial de sociedades, comercial civiles y privadas, en todo lo concerniente a selección de personal y su provisión por cuenta propia o de terceros en cualquiera de sus formas, modos y condiciones, de personal eventual y para servicios eventuales, administraciones de los mismos de carácter temporario. Explotación del ramo publicitario, estudio de mercados, cobranzas y representaciones de personas físicas o jurídicas, ya sean nacionales o del extranjero con relación a su objeto. El transporte por cuenta de terceros de carga en general y la distribución y|o reparto de mercaderías por cuenta de fabricantes o mayoristas. La refacción, pintura, limpieza, barrido y desinfección de edificios y oficinas. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de comisiones, mandatos y consignaciones en la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales. Para su cumplimiento la sociedad queda facultada para presentarse en licitaciones públicas o privadas, hacer depósitos en garantía y retirarlos, aceptar o rechazar ofertas y pliegos, impugnar o formular observaciones respecto de los demás presentantes y realizar todas las contrataciones que tengan por objeto el cumplimiento de los fines sociales enunciados.

El Socio.
$ 1.400.000 — Nº 51.010

ELKAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 657 otorgada el 28|10|82 al folio 2260 del Reg. 217 de Cap. Fed., "Lauwers y Devries Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", vendió, cedió y transfirió al socio Jorge Alberto Tropp las 28 cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad "ELKAN Y COMPAÑIA S.R.L." y se modificó la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: "El capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos, dividido en 2.000 cuotas de doscientos cincuenta pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 3 cuotas por valor de $ 750 por doña Carlota María Spier de Eichenberg; 1.181 cuotas por valor de $ 295.250 por Evelina Beatriz Herzfeld Elkan de Tropp y 816 cuotas por valor de $ 204.000 por Jorge Alberto Tropp.

El Escribano
$ 660.000 — Nº 50.846

ALSAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 28 de diciembre de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1.449 del Registro 1.132 de la Capital Federal, Bridge Investment Sociedad Anónima Sucursal Argentina, cedió a Sandra Esther Zarwanitzer las 1.696.560 de $ 10 cada una que tenía en ALSAGUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en el precio total y convenido de $ 16.965.000, abonadas el 1º de julio de 1982. La restante socia Ellen Berta Simón prestó su conformidad con la cesión realizada. Los datos personales de la cesionaria son los siguientes: Sandra Esther Zarwanitzer, argentina, nacida el 19 de setiembre de 1959, soltera, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.722.025, domiciliada en Manuel Ugarte 2547, primer piso C, de la Capital Federal. Se modificó el artículo 5º del Contrato Social.— Capital: $ 250.000.000, dividido en 25.000.000 de cuotas de $ 10 cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Ellen Berta Simón: 23.303.500 o sea pesos 233.035.000 y Sandra Esther Zarwanitzer 1.696.560 o sea $ 16.965.000.

El Escribano.
$ 900.000 — Nº 34.308

VETROCLINIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo. 1º) Mario Miguel Víctor Parodi, argentino, casado, 50 años, comerciante, L.E. Nº 4.087.641, Canning 3020, piso 25, A, Capital Federal; Norma María Maltagliatti de Parodi, argentina, casada, 52 años, comerciante, igual domicilio, L.C. 0.294.852. — 2º) 24 de marzo de 1983. — 3º) VETROCLINIC S.R.L. — 4º) Reconquista 1048, piso 11, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de aparatos, elementos, enseres, herramientas, útiles y sus repuestos y accesorios para la realización, de estudios y análisis para diagnóstico en medicina; representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos; y de Servicios. Mediante la prestación de los servicios de control y seguimiento del funcionamiento de los aparatos que se emplean para diagnóstico en medicina. — 6º) Cinco años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 100.000.000 (cien millones de pesos). — 8º) Por cinco años, asumen calidad de Gerentes ambos socios; quienes cada uno como garantía dará la suma de pesos 5.000.000. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 900.000 — Nº 34.279

CONSTRUCTORA DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8 de abril de 1983, se formalizó la cesión de cuotas y modificación de los arts. Cuarto y Octavo, el domicilio social y la designación de gerentes, del Contrato Social. Alfredo Davel cede 900 cuotas a Hernán Davel y 100 cuotas a Felipe Pablo Lanes. Adalberto Rodrigo Reynal O'Connor cede 1.500 cuotas a Felipe Pablo Lanes y 2.300 cuotas a Jorge Horacio Guevara; 900 cuotas a Isidoro Almendras Tapia; 600 cuotas a Arturo González; 1.600 cuotas a Marcos Virginio Basile. Las cesiones se realizan por el valor nominal de las cuotas: $ 1.000 c|u. Precio total: $ 1.000.000 y $ 6.900.000 respectivamente. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de pesos un mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Felipe Pablo Lanes, mil seiscientas; el señor Jorge Horacio Guevara, dos mil trescientas; el señor Adalberto Rodrigo Reynal O'Connor, dos mil cien; el señor Isidoro Almendras Tapia, novecientas; el señor Arturo González, seiscientas; el señor Hernán Davel, novecientas; el señor Marcos Virginio Basile, mil seiscientas cuotas. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación. Designan Gerentes a los señores Adalberto Rodrigo Reynal O'Connor, Felipe Pablo Lanes, Jorge Horacio Guevara y Marcos Virginio Basile. Domicilio Social: Avda. Roque Sáenz Peña 943, 1º, oficina 10.

La Abogada.
$ 1.300.000 — Nº 34.311

GIOIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 6 de julio de 1982 "GIOIA S.R.L." incorpora como socio a "Milne Centro Sociedad Colectiva", con un capital de pesos 1.161.700. Por lo que se eleva el capital social de $ 3.838.200 a $ 4.999.900.

El Autorizado.
$ 300.000 — 34.315

MONITOREO CENTRAL CARDIOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. 1) Julio Raúl d'Oliveira, médico, argentino, casado, 29|2|24, L.E. Nº 4.008.428, Pasteur 1039, Martínez, Bs. As.; Domingo Carrera, médico, argentino, casado. 29|1|12. L.E número 117.396. Ramón Freyre 1779, Capital Federal; Carlos Enrique Mauvecin, médico, argentino, casado, 2|1|49, L.E. Nº 7.618.197, Melo 937, 4º B. Vicente López, Bs. As.; Horacio Jorge Di Nunzio, médico, argentino, casado, 14|9|42, L.E. Nº 4.592.917, Carlos Gardel 920, Boulogne, Bs. As.; Horacio José Minigozi médico, argentino, casado, 15|9|40, L.E. Nº 4.572.437, Pedro de Jerez 464, Capital Federal; Agustín d'Oliveira, médico, argentino, casado, 14|4|1953, D.N.I. Nº 10.555. 115, Avenida del Libertador 2785, 4º C, Olivos, Bs. As. y Hugo Alberto Carrera, contador público, argentino, casado, 5|12|48, L. E. numero 5. 25.881, Conde 1915, 2º, Capital Federal. — 2º) 30|12|82. — 3º) MONITOREO CENTRAL CARDIOLOGICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ramón Freyre 1779, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios médicos en general y en especial monitoreo y electrocardiogramas. — 6º) Cinco años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos tres millones. — 8º) y 9º) Se designa como socios gerentes a los señores Julio Raúl d'Oliveira y Domingo Carrera que representan a la sociedad y 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 1.100.000 — Nº 34.317

ALEJANDRO DANIEL SIVORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 25 de marzo de 1983. — Socios: Nilda Andrea Perticone de Sivori, argentina, casada, comerciante, de 26 años, con C.I. Nº 7.691.354, domiciliada en Paso 648, 9º piso, Dto. B, Capital y don Alejandro Daniel Sivori, argentino, casado, comerciante, de 30 años, con C. I. Nº 6.849.345, domiciliado en Paso 648, 9º piso, Dto. B, Capital. — Denominación: ALEJANDRO DANIEL SIVORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración, 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Consignación, representación, distribución, compra y venta al por mayor y menor, importación y exportación de indumentaria deportiva, lanchas, motores, accesorios y repuestos para náutica deportiva, artículos de armería y cuchillería, así como de camping y pesca deportiva. — Capital: $ 100.000.000. — Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Sede Social: Aranguren 4610, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 800.000 — Nº 51.025

CASA BRACCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: CASA BRACCHI S.R.L. — Domicilio: Cangallo 1740, 1º F, Capital Federal. — Plazo: 30 años. — Socios: Jorge Bracchi, argentino, casado, D.N.I. 4.376.552 7|10|41; y Elida Nelly Acuña de Bracchi, argentina, casada, D.N.I. 1.395.119, 7|3|38, comerciantes, domiciliados en Julián Alvarez 1571, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de muebles y artículos de oficina, papelería comercial, máquinas de escribir, calcular, fotocopiadores, componentes y accesorios, servicio de fotocopiado, impresos en general; fabricación y reparación de los artículos aludidos. Capital: $ 90.000.000, dividido en 90.000 cuotas de $ 1.000 cada una, por partes iguales cada socio. — Represertación: En forma indistinta por los socios Bracchi y Acuña de Bracchi, como socios Gerentes. — Constitución: Instrumento privado del 13|8|82, y modificaciones del 9|12|82. — Cierre Ejercicio: 31 de julio.

El Escribano.
$ 850.000 — Nº 51.008

TRAYFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 3|11|82, se constituyó TRAYFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Nicolás La Rosa, argentino, casado, nacido el 19|11|43, Lambaré 908, P. 1 D 6, Capital Federal, L.E. Nº 4.428.067, asesor de seguros; Atilio Omar Meijone, C.I. número 5.016.782, argentino, casado, empleado, nacido el 10|12|42, Angel Gallardo 796, Capital Federal; José Alfredo Rutigliano, argentino, casado, C.I. número 4.723.128, contador público nacional, 25 de Mayo 350, P. 11, Capital Federal, nacido 26|4|40. — Capital: $ 15.000.000 (quince millones). — Tres años, a partir día 3|11|82. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización por mayor y menor, fabricación y|o reparación de autopartes. Asimismo la sociedad podrá tomar representaciones del exterior o interior del país, de otras empresas y otorgar a su vez, representaciones o distribuciones de sus productos con carácter de exclusividad o no. — Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Los tres socios serán gerentes, debiendo firmar en forma conjunta por lo menos dos socios, para hacer uso de la firma social. — Domicilio Social: Córdoba 966 P. 7 Y, Capital Federal.

El Abogado.
$ 1.050.000 — Nº 51.013

CATTANEO & LLANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nros 1.098 y 181 de fechas 26|10|82 y 11|3|83, respectivamente, se formalizó el cambio de denominación social, resolviéndose modificar el artículo primero del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de CATTANEO & LLANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Agüero 1928, 6º piso, depto. A.

El Autorizado.

$ 500.000 — Nº 50.968

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 10 días a doña NOEMI DEL VALLE RUIZ, para que tome la intervención que le corresponde en los autos Ruiz Cynthia de los Milagros s|adopción, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial a fin que la represente en este proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 630.000 e. 21|4 Nº 34.491 v. 22|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a estar a derecho a don JOSE ENRIQUE RISSO PRADO, por el término de seis meses, en el juicio que se le sigue por ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 105.000 e. 21|4 Nº 30.492 v. 21|4|83

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría 5, en autos caratulados Rodríguez Viviana Silvia c.Rodríguez, José Antonio s|suc. s|filiación, cita y emplaza a MARGARITA VIOLA RAPACCINI DE RODRIGUEZ y a CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, se presenten dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que les corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente (art. 343) del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — María del C. Bottaini de Bosir, secretaria.

$ 560.000 e. 21|4 Nº 51.707 v. 22|4|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en el segundo piso de Talcahuano 490, de Capital Federal, cita a FRANCISCO A. BUSTAMANTE, ALBERTO E. BUSTAMANTE, DELIA SARA BUSTAMANTE y SARA ALICIA BUSTAMANTE y|o sus sucesores, para que en el plazo de diez días tomen la intervención que corresponde en autos Ravicini, Domingo c|Bustamante, Francisco y otros s|escrituración, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Martín Amorortu, secretario.

$ 700.000 e. 21|4 Nº 51.623 v. 22|4|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por diez días a don PABLO DANIEL SCHVARTZ PINCO a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos Braverman de Schvartz Pinco Ester Rosa c|Schvartz Pinco Pablo Daniel s|suspensión de la patria potestad, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 630.000 e. 21|4 Nº 51.568 v. 22|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 2 Secretaría Nº 4, hace saber que en autos PEREYRA HILARIO s|concurso preventivo se ha decretado la apertura de dicho concurso. Asimismo se ha designado síndico del concurso a la contadora Haydée Martha Kravetz, con domicilio en la calle Viamonte 1636, 7º B, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24 de junio de 1983. Que se ha señalado el 14 de setiembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983.

Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 1.925.000 e. 21|4 Nº 34.503 v. 27|4|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por quince días en los autos HERNANDEZ DE PEDRERO, LUZ AURORA s|cancelación de certificado, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado a plazo fijo transferible Nº 5132336|8, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Crespo, emitido el 11|10|82, con vencimiento el 11|11|82 por un importe de $ 30.000.000 por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Se autoriza la publicación de tres edictos en un plazo de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Ercilia a González Vergara, secretaria.

$ 455.000 e. 21|4 Nº 33.762 v. 21|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica en autos Banco Latinoamericano S.A. c|Szmulewicicz, Jorge Osvaldo s. sumario, que cite en el término de cinco días comparezca el demandado SZMULEWICZ, JORGE OSVALDO, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 280.000 e. 21|4 Nº 51.685 v. 21|4|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a RODOLFO JORGE SOSA y MONICA LILIANA SILVA a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos The First National Bank of Boston c|Sosa, Rodolfo Jorge y otros s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 280.000 e. 21|4 Nº 34.473 v. 21|4|83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de: SYLLAS S.A., que es síndico en la misma el contador Pedro Francisco Romano, con domicilio en la calle Cabildo 1406, Piso 1º, Dto. E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 9 de agosto de 1983 a las 10 horas en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Cohen, secretario.

e. 21|4 Nº 1.628 v. 27|4|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de: FRANCISCO ANTONIO BALSANO. Síndico: Oscar Oriolo, con domicilio en Corrientes 1125, 4º piso B, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 21 de junio de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de setiembre de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intíma al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 21|4 Nº 1.629 v. 27|4|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, ha ordenado publicar por dos días el presente en los autos HIDRONICS S.A. s|quiebra a fin de hacer saber a los fines del art. 214 de la Ley 19.551 que la sindicatura ha presentado la actualización de créditos conforme la Ley Nº 21.488.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 490.000 e. 21|4 Nº 51.575 v. 22|4|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. c. Dicciano, Aldo Nicolás y otros s. Ejecutivo", Expediente Nº 8.769, que cite en el término de cinco días para que comparezca el codemandado ERNESTO GALLINGER, y reconozca la firma de los documentos que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al artículo 526 del Código Procesal. Publíquese por 2 días. — Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 630.000 e.21|4 Nº 51.686 v.22|4|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 7º piso, en los autos caratulados: "Banco del Oeste S.A. c|LLarin Martín José y otro s|Ejecutivo", expediente Nº 7807, cita al codemandado MARTIN LLARIN, por el término de 5 días a fin de que comparezca a tomar intervención en dichos autos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 560.000 e.21|4 Nº 51.549 v.22|4|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., cita a GINO PARUSSINI, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: "P. Galimberti y Cía. S.A.I.C.F. c|Parussini Gino (Industrias Parussini) s|Ejecutivo", Expediente Nº 9.653, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de debrero de 1983. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 840.000 e.21|4 Nº 34.510 v.22|4|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica al Sr. SILVIO REJN, que en los autos: "Rejns, Silvio s|Quiebra", se ha ordenado por este medio, conferirle traslado, por el plazo de cinco días, del pedido de clausura del procedimiento por falta de activo y pase de las actuaciones a la Justicia de Instrucción peticionados por el Síndico Actuante. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 21|4 Nº 1.630 v. 22|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, notifica en el expediente: "F. B. Metalúrgica S.R.L. c|Airmo S.A. s|ordinario", a AIRMO S.A., la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. Por todo ello fallo: haciendo lugar a la demanda promovida por F. B. Metalúrgica S.R.L. c|Airmo S.A. por cobro de pesos y en consecuencia condeno a pagar a la demanda en el término de diez días, la suma de $ 40.763.833, con la actualización por desvalorización monetaria conf. al consid. Nº 2, última parte de este pronunciamiento y los intereses indicados (Art. 509 y 622 del Cód. Civil). Costas a la demandada vencida (Art. 68 C.P.). Se difiere la regulación de honorarios hasta que sea establecido el monto definitivo de la sentencia. Cópiese, regístrese, notifíquese y archívese. — Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 1.050.000 e. 21|4 Nº 34.474 v. 22|4|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge A. Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, (Talcahuano 550, piso 8º) cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, para que por sí o por apoderado tome intervención en los autos caratulados "Perfecto López y Cía. S.A. c|Di Chello, Miguel Angel y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Ana R. Cusnic, secretaria.

$ 630.000 e. 21|4 Nº 51.550 v. 22|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 (Paraná 386 piso 9º, Capital Federal) en autos "Banco de la Nación Argentina c|Cudich, Félix Alberto y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a los ejecutados FELIX ALBERTO CUDICH, SIMON CUDICH, y OLGA CZERNIS DE CUDICH, por el término de cinco días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes (Art. 146 y 147 del Código citado). Edmundo J. Carbone Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

$ 420.000 e. 21|4 Nº 34.499 v. 21|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, (Paraná 386, piso 9º, Capital Federal) cita a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado a los demandados, SIMON CUDICH y OLGA CZERNIS DE CUDICH, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Cudich, Simón y otra s|ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — María Cristina Iribarne, secretaria.

$ 385.000 e. 21|4 Nº 34.496 v. 21|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 25 de marzo de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a ANTONIO CONCETTO FESTA, con domicilio en Ruiz Huidobro 3446, P.B. 4, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.654 v. 21|4|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal (Paraná 386, piso 7º) cita a estar a derecho a MARTONE JUAN ANTONIO y CHOZAS DE MARTONE MARCEDES MATILDE por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco [illegible] Nación Argentina c|Martone Juan [illegible] y otra s|ejecutivo". — Publíquese [illegible] un día.

Buenos Aires, 2[illegible] de diciembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 350.000 e. 21|4 Nº 34.500 v. 21|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, (Paraná 386, piso 8º, Capital Federal), cita al demandado MARTONE JUAN ANTONIO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Martone, Juan A. s| ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 350.000 e. 21|4 Nº 34.501 v. 21|4|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 (Paraná 386, piso 5º, Capital Federal), en los autos "Ban-

co de la Nación Argentina c/González Raúl Luis y otro s/ejecutivo", cita y emplaza al ejecutado **RAUL LUIS GONZALEZ y MARIA ANGELICA LAMBORGHINI** para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese edictos por una vez. — Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Lilia Hebe Gomez, secretaria.

$ 420.000 e. 21|4 Nº 34.495 v. 21|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que por sentencia de fecha 16 de febrero de 1983, se ha otorgado la nacionalidad argentina a **TEHOMIR NOVAK**, C.I. Nº 4.016.259, y domiciliado en Güemes 4550, 9º E, de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.657 v. 21|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que por sentencia de fecha 8 de abril de 1983, se ha otorgado la nacionalidad argentina a **PABLO MATOSKA**, C.I. 6.396.981, domiciliado en Av. Canning 2070, 9º piso, depto. 44, de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.658 v. 21|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que por sentencia de fecha 10 de diciembre de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a **JOSE LUCARELLA, C.I. Nº 2.482.497** y domiciliado en Zabala 3122, de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.659 v. 21|4|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, de la Capital Federal (Paraná 386, piso 1º), cita a estar a derecho a **JORGE OSVALDO PULIDO, BEATRIZ TRINIDAD DE PULIDO, JUAN ENRIQUE PULIDO y CLARA MARGARITA LUCERO DE PULIDO**, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en este juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente en autos Banco de la Nación Argentina c/Pulido, Jorge Osvaldo y otros s/ejecutivo. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Cítase a los demandados por edictos que se publicarán por un día.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

$ 490.000 e. 21|4 Nº 34.494 v. 21|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos caratulados Galeano Espinola Erminia Aurora s/nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina a **ERMINIA AURORA GALEANO ESPINOLA, C.I. 8.025.070** y domiciliada en Pacheco de Melo 2076, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Juan C. Vera Ocampo, secretario.

e. 21|4 Nº 1.654 v. 21|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 (Paraná 386, 2º piso, Capital Federal), cita a los demandados **JULIO CESAR GERVAN, TERESA CALIXTA AYBAR DE GERVAN, MANUEL DE LLANO y MIRTA MABEL IRIBARRI DE DE LLANO**, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires 24 de diciembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 350.000 e. 21|4 Nº 34.497 v. 21|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 (Paraná 386, 2º piso, Capital Federal), cita a los demandados **LUIS OMAR CAMPOS VARELA, BEATRIZ ANAHIR MARTINEZ GONZALEZ DE CAMPOS Y ELENA FEREK**, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 315.000 e. 21|4 Nº 34.496 v. 21|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 330000. Publicación: Comienza: 21|4|83. Vence: 25|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11 4 83	RAUL GOMEZ	51.432
1	2	Carlos Alberto Vásquez	14 4 83	DEMARTINI DE RAFFI CELINA ADA	34.431
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6 5 82	MARIO VUOTTO	51.506
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8 4 83	GREGORIO CHIARELLF	34.433
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23 3 83	ENRIQUE JOSE FORTELA	34.452
2	4	Horacio Roberto Granero	12 4 83	CLOTILDE BALBINA NUÑEZ DE ODERIGO	51.364
2	4	Horacio Roberto Granero	14 4 83	CASILDA URRUTIA DE CLATRO	34.426
3	6	Alberto Ugarte	12 4 83	MARIA TERESA LABRUNEE DE ARANART	34.443
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13 4 83	HORACIO HECTOR SAVASTANO	51.371
4	8	María Del Carmen Aguirre	14 4 83	JUAN JAUREGUIBERRY	51.382
5	10	Alicia B. Alvarez	12 4 83	CATALINA TARNAWCZYK VDA. DE AMBICKI	34.419
6	11	Hugo Carrillo	12 4 83	CANDIDO FRANCISCO ALVAREZ	34.446
6	12	Eneas Aon	11 4 83	CLAUDIA SCHEIDLER	51.369
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6 4 83	GRACIA GAGLIOTI DE SALATINO	34.417
8	15	Adolfo María Repetto	13 4 83	BLETISA ANTONIA CANEPA DE SANTOS RUIZ	34.430
8	15	Adolfo María Repetto	11 4 83	JUSTO GAGGINO Y DELICIA DE LO ANGELES LOPEZ DE GAGGINO	34.420
8	16	Adriana C. de Frezza	15 4 83	MARTA AGUEDA MEDICUTE DE PEPE	34.464
8	16	Adriana C. de Frezza	12 4 83	ANTONIO DOS SANTOS PINTO	34.456
8	16	Adriana C. de Frezza	25 2 83	PEDRO MAHSARDJIAN	34.451
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8 4 83	HECTOR FERNANDO DUPREZ	34.462
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30 3 83	IGNACIO CODERCH E IRENE OBIOLS DE CODERC	51.419
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8 4 83	SOFIA BONDER	51.396
10	19	Martín J. Durand	23 3 83	FRANCISCO VILA Y EUSTAQUIA GARCIA PEREZ DE VILA O EUSTAQUIA GARCIA DE VILA	34.436
10	19	Martín J. Durand	14 12 82	LLORENTE FRANCISCO	34.429
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13 4 83	SABATINO LARIA	34.428
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11 4 83	BEATRIZ EUGENIA VIDAL DE GEGUNDEZ	34.445
12	23	Irene Martínez Alcorta	18 3 83	CARLINA CERULLO DE MINERVINO O CAROLINA CERULLO DE MINERVINO	34.418
12	23	Irene Martínez Alcorta	30 3 83	SERAFIN MOLDES	51.445
12	23	Irene Martínez Alcorta	18 3 83	CATALINA VILLANUEVA DE RUIZ DIAZ	51.522
13	25	Fernando B. Menéndez	30 3 83	PAULINA O PAULINA ALBERTINA O TEODORA SCHROETER	34.398
13	26	María Celia García Zubillaga	16 3 83	ABEL WOSF LOISCH	51.518
13	25	Fernando B. Menéndez	21 2 83	MARTA FRANKL DE LUZA	34.422
15	29	José Eduardo Russo	10 3 83	FRANCISCO DE LUCA	34.458
15	30	José Luis González	13 4 83	SEGUNDO ADALBERTO EDUARDO VARSI	34.434
15	30	José Luis González	28 2 83	ROBERTO NATALIO BROGNO	34.460
18	35	María Isabel Millán	30 3 83	ELENA RAFAELA IACOBUCCI DE YRIGOYEN	51.383
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16 3 83	ARMANDO FOGANTE	51.423
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13 4 83	LUCIANO MANUEL BOLLADA	34.400
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18 2 83	ANTONIO FIRMANO	34.425
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29 3 83	JOSE MENENDEZ	34.427
21	41	Luis Guillermo Köhler	13 4 83	ZOKO AKENA	34.463
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7 4 83	EUDOCIA PIÑEIRO PEARSON DE ECHAGUE	51.512
23	46	Félix G. de Igarzábal	11 10 82	MARCELO ANTONIO FORTUNATO	34.421
23	46	Félix G. de Igarzábal	13 4 83	PASCUAL PINI	51.406
24	48	Rubén H. Malatesta	6 4 83	ROQUE MIGUEL FALCE Y ANA MARIA MICAELA MASTROBERTI DE FALCE	34.455
25	50	María Eugenia Giraudy	11 4 83	MIHRAN ABECHIAN	34.416
26	51	Julio César Dávalos	25 3 83	EDUARDO MUCHINSKY	34.453
26	52	Jorge A. Quagliardi	12 4 82	CARLOS FABIAN DOLL	34.461
27	53	Beatriz Alicia Verón	14 4 83	JOSE SRUR	51.376
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14 4 83	ROBERTO JOSE ATLAS	51.471
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11 4 83	HECTOR MASTIERI	34.450
29	58	Marta Amelia Beiró	14 4 83	JOSE SHATAL	34.432
30	60	Patricia E. Castro	11 4 83	SILVIO GHISLANDI Y ALBINA PELOSI DE GHISLANDI	34.399
30	60	Patricia E. Castro	23 3 83	NELIDA LIVIA DELLA LONGO DE TARDITO	51.475
30	59	Santiago González Balcarce	8 4 83	CELEDONIO VICENTE RUEDA	51.451

e. 21|4|83 Nº 74 v. 25|4|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal cita y emplaza por el término de diez días a **ARMECO S.R.L.**, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos Ministerio de Bienestar Social c/Armeco S.R.L. s/cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. Miriam Cristina Rustan, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.627 v. 22|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, expediente Nº 24.196, Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don **ANTONIO LANZA**, nacido en Lugo, España, el día 21 de enero de 1906, hijo de José Lanza, y de Amadora Taboelle, de profesión jubilado, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Catamarca 2255, 6º piso E.
Eduardo Julio Pettigiani, juez federal.

Mar del Plata, 8 de abril de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.655 v. 21|4|83

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto. Y vista... Considerando... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por doña **TERESA EDELMIRA VARAS LORCA**, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367/78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones.

El Secretario.

e. 21|4 Nº 1.662 v. 21|4|83

Juzgado Federal de Río Cuarto. Y Vista: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por don **LUCIANO MONALDI**, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el artículo 23 de la Ley Nº 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. artículos 22 ley citada y 11 del Decreto Reglamentario 2.367/78).

—II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley Nº 20.974 modificatoria de la Ley Nº 17.671 y art. 24 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archívar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Concuerda con su original obrante a fs. 22 de los autos "Monaldi, Luciano s/naturalización Expte. 156 M. 81, que tramitan en este Tribunal; doy fe. Para el Boletín Oficial de la Nación se expide la presente en Río Cuarto a ocho de abril de mil novecientos ochenta y tres.

Río Cuarto, 24 de marzo de 1983. — César de Olmos, secretario.

e. 21|4 Nº 1.663 v. 21|4|83

Juzgado Federal de Río Cuarto. Y Vista: ... Considerando: ... Resuelvo. I. Hacer lugar a la solicitud presentada por don SAID MOHAMAD SLEIMAN, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé al artículo 23 de la Ley Nº 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22, ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley Nº 20.974 mod ficatoria de la Ley Nº 17.671 y art. 24 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Concuerda con su original obrante a fs. 19 de los autos "Sleiman, Said Mohamad s|naturalización, Expte. Nº 12 S 1982" que tramitan en este Tribunal; doy fe. Para remitir al Boletín Oficial de la Nación se expide la presente en Río Cuarto a ocho días de abril de mil novecientos ochenta y tres.

Río Cuarto, 25 de marzo de 1983. — César de Olmos, secretario.

e. 21 4 Nº 1.664 v. 21|4|83

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario A. Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HUMBERTO ELEUTERIO IBARRA RIOS, L.E. Nº 4.716.318, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, dentro de los tres días a contar de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 5.925 82, caratulados c|Ibarra, Humberto Eleuterio, Por: Av. Inf. Ley 20.771 y falsificación de moneda.

San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 8 de abril de 1983.

Raúl Rodolfo Plana Más, secretario.

e. 21|4 Nº 1.632 v. 21|4|83

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica, Soc. del Estado, c|Juan Ivanoff Krasteff y|o quien resulte propietario s| Expropiación Expte. Nº 1.591,80", notifica a JUAN IVANOFF KRASTEFF y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 1 As. 12 cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en Santa Elena, Distrito Santa Rosa, Departamento Capital de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: fracción expropiada por canal S1.P2 a Mirtcho Ditchoff; Sud: fracción expropiada por Canal S1.P2. a Suc. Antenor Alvarez; Este: terreno de la misma fracción y Oeste, también terrenos de la misma fracción, para que en plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y con este la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Sgo. del Estero, setiembre 1º de 1982. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 625.000 e. 21|4 Nº 51.594 v. 27|4|83

Juzgado Federal de Santiago del Estero. El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Alaimo Orlando y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Sumario), Expte. Nº 466 81, notifica a ORLANDO ALAIMO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 3 Has. 54 As. 14 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el Departamento de Silipica de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: Juan Vilavicencio y Juan Danella camino en medio; Sud: Carlos Giuliano; Este: Gabriel Barrza, Antenor Bustos y Manuel Rodríguez y Oeste, Guillermo Giuliano, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

S. del Estero, 21 de febrero de 1983. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 2.275.000 e. 21|4 Nº 51.596 v. 27|4|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 2.347|81. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1) Declarar a la señora JULIANA CARMELA GARCIA GARCIA DE CELIN, hija de Pedro García y de Dionisia García, nacida el 7 de febrero de 1930, en Hinojares, Jaen, España, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

2) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuestos por el art. 23 de la Ley Nº 21.795.

3) Hacer presente a la nombrada de la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber.

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 1982.

Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 21|4 Nº 1.656 v. 21 4.83

MISIONES

El Juzgado Federal de Posadas, por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a MILCIADES IBARRA MELGAREJO, paraguayo, soltero, estudiante, con C.I. 614.542 de la Policía de Asunción, Paraguay, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 20.771 (Nº 309|79), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139, 148, inc. 1º y cctes. del Código de Procedimientos en Materia Penal). Publíquese por un día.

Posadas, 12 de abril de 1983.

Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 21|4 Nº 1.631 v. 21|4|83

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Treco Raquel Jorgelina s|carta de ciudadanía", Expte. Nº 914, año 1980, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña RAQUEL JORGELINA TRECO, nacida el 12 de agosto de 1961 en la capital de la República del Paraguay, hija de Jorgelina Treco.

Resist. Chaco, 29 de marzo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.634 v. 21,4,83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "González Bogado Enrique s|carta de ciudadanía", expediente Nº 639, año 1980, con fecha 29 de diciembre de 1979, se ha dictado sentencia concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don ENRIQUE GONZALEZ BOGADO, nacido el 15 de julio de 1945 en Fernando de la Mora, República del Paraguay, hijo de Ricardo González y Emilia Bogado.

Resist. Chaco, 28 de marzo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21 4 Nº 1.635 v. 21.4.83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Cantero Cajes Benita s carta de ciudadanía", expediente Nº 1.109 año 1980, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña BENITA CANTERO CAJES, nacida el 16 de abril de 1923 en Itauguá, República del Paraguay, hija de Nicolás Cantero y Petrona Cajes.

Resist. Chaco, 29 de marzo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.636 v. 21,4.83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez que en los autos caratulados: "Acosta Lucrecio s,carta de ciudadanía", expediente Nº 844, año 1978, con fecha 17 de diciembre de 1980, se ha dictado sentencia concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización a don LUCRECIO ACOSTA, nacido el 23 de noviembre de 1930 en Pilar, República del Paraguay, hijo de Lorenzo Acosta y María Silvana Caballero.

Resist. Chaco, 29 de marzo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21 4 Nº 1.637 v. 21.4.83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Gómez Vicente Derlis s|carta de ciudadanía", expediente Nº 1.121, año 1979, con fecha 17 de diciembre de 1980 se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don VICENTE DERLIS GOMEZ, nacido el 22 de enero de 1955 en Concepción, República del Paraguay, hijo de Pedro Gómez Achón.

Resist. Chaco, 28 de marzo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.638 v. 21'4,83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados, "Vallejo Ramona s|carta de ciudadanía", expediente Nº 1.002, año 1980, con fecha 23 de febrero de 1981, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña RAMONA VALLEJO, nacida el 19 de enero de 1945 en Pilar, República del Paraguay, hija de Hilario Vallejo.

Resist. Chaco, 28 de marzo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.639 v. 21 4 83

Juzgado Federal de Resistencia, Chaco. — El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Harasiwka María s carta de siudadanía, Expediente Nº 550, año 1980, con fecha 5 de febrero de 1981, se ha dictado sentencia concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña MARIA HARASIWKA, nacida el 6 de agosto de 1919 en Ylabodaze, Provincia Tronopoli, Polonia, hija de Esteban Harasiwka y Anna Stasiuk.

Resistencia, Chaco, 28 de marzo de 1983.

María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.639 v. 21|4 83

Juzgado Federal de Resistencia, Chaco. — El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Acosta Pérez Silvia Ramona s| carta de ciudadanía, Expediente Nº 1.355, año 1979, con fecha 17 de diciembre de 1980, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña SILVIA RAMONA ACOSTA PEREZ, nacida el 12 de junio de 1957 en Pilar, República del Paraguay, hija de Anacleto Acosta y Guillermina Pérez de Acosta.

Resistencia, Chaco, 28 de marzo de 1983.

María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.640 v. 21 4 83

Juzgado Federal de Resistencia, Chaco. — El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Petcoff Pavel s| carta de ciudadanía, Expediente Nº 907 año, 1980, con fecha 27 de febrero de 1981, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don PAVEL PETCOFF, nacido el 5 de noviembre de 1919 en Blasatina, Reselets, Bulgaria, hijo de Petco Ninoff y Dragana Kantchef.

Resistencia, Chaco, 28 de marzo de 1983.

María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21 4 Nº 1.641 v. 21 4 83

Juzgado Federal de Resistencia, Chaco. — El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Constantinova Iliica s|carta de ciudadanía, Expediente Nº 906, año 1980, con fecha 27 de febrero de 1981, se ha dictado sentencia concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña ILIICA CONSTANTINOVA, nacida el 3 de abril de 1923 en Belitza-Turticaia, Bulgaria, hija de Tanase Constantin y Donce Constantinova.

Resistencia, Chaco, 28 de marzo de 1983.

María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21 4 Nº 1.642 v. 21 4 83

Juzgado Federal de Resistencia, Chaco. — El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Ayala María Reyes s' carta de ciudadanía, Expediente Nº 739, año 1980, con fecha 17 de febrero de 1981, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña MARIA REYES AYALA, nacida el 30 de octubre de 1932 en Isla Umbú, República del Paraguay, hija de Ambrocia Ayala.

Resistencia, Chaco, 28 de marzo de 1983.

María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21 4 Nº 1.643 v. 21 4 83

Juzgado Federal de Resistencia, Chaco. — El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Leguizamón Vicente s| carta de ciudadanía, Expediente Nº 725, año 1980, con fecha 25 de noviembre de 1980, se ha dictado sentencia concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don VICENTE LEGUIZAMON, nacido el 4 de marzo de 1940 en Roque González - Rincón, República del Paraguay, hijo de Evaristo Leguizamón y Estanislaa Almada de Leguizamón.

Resistencia, Chaco, 28 de marzo de 1983.

María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.644 v. 21|4|83

Juzgado Federal de Resistencia, Chaco. — El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Pavón Méndez Sixta Guillermina s|carta de ciudadanía, Expediente Nº 58, año 1980, con fecha 5 de febrero de 1981, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña SIXTA GUILLERMINA PAVON MENDEZ, nacida el 27 de abril de 1938 en Ñemby, República del Paraguay, hija de Rafael Pavón y Cantalicia Méndez.

Resistencia, Chaco, 28 de marzo de 1983.

María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21 4 Nº 1.645 v. 21|4|83

Juzgado Federal de Resistencia, Chaco. — El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Cabral Justo Pastor s' carta de ciudadanía, Expediente Nº 330, año 1979, se ha dictado sentencia, con fecha 17 de diciembre de 1980, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don JUSTO PASTOR CABRAL, nacido el 9 de agosto de 1926 en Humaitá, República del Paraguay, hijo de Eulalia Cabral.

Resistencia, Chaco, 28 de marzo de 1983.

María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 21 4 Nº 1.646 v. 21|4|83

JUJUY

Juzgado Federal de San Salvador de Jujuy. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina nativa de LUIS MARIO LIFSCHITZ, hijo de Elías Lifschitz y de Arminda Spektor, estudiante industrial, con matrícula individual número 6.497.703, cuyo último domicilio en el país fue en Humahuaca, El Aguilar, Sección Molino, Provincia de Jujuy, en razón de haber adoptado la nacionalidad australiana (Art. 7º, inc. a - Ley Nº 21.795).

2) Regístrese, publíquese, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, juez federal.

San Salvador de Jujuy, 15 de marzo de 1983.

Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 21 4 Nº 1.647 v. 21 4.83

Juzgado Federal de Jujuy. — Expediente Nº 110 80. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... 1) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a RUTH MARIA ZACUR MARTINEZ, hija de Fidel Nahfud Apud Zacur Jure y de Blanca Nimia Martínez Figueredo, nacida el día 27 de febrero de 1959 en Asunción, Paraguay, de estado civil soltera, estudiante, que profesa la religión católica, con D. N. I. Nº 92.036.319, y domiciliado en Pje. Tacuarí 430, Ciudad de Nieva, San Salvador de Jujuy.

2) Hacer saber a Ruth María Zacur Martínez, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, juez federal.

San Salvador de Jujuy, 10 de marzo de 1983.

Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 21 4 Nº 1.661 v. 21|4|83

SANTA CRUZ

Juzgado Federal de Río Gallegos. — Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: BORQUEZ GUERRERO, ADRIAN DEL CARMEN s|naturaliza-

ción, (Expte. 452|46|82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Punta Arenas, Dpto. Magallanes, República de Chile, el 15 de julio de 1959, hijo de Sandalio Bórquez y de Adriana Guerrero, D.N.I. número 92.030.337.
Río Gallegos, 11 de abril de 1983. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria.
e. 21|4 Nº 1.648 v. 21|4|83

Juzgado Federal de Río Gallegos. — Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: "OYARZO, ELVA DEL CARMEN s|Naturalización", Expediente 412-44-82, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Castro, República de Chile, el 20|08|1925, hija de padre no expresado y de Balbina Oyarzo, C. I. Nº 53.547 Policía Pcia. Sta. Cruz.
Río Gallegos, 11 de abril de 1983. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria.
e.21|4 Nº 1.649 v.21|4|83

Juzgado Federal de Río Gallegos. — Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: "OJEDA VELASQUES, LIDIA AURORA, s|Naturalización", Expediente 482-47-82, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Pto. Natales, Magallanes, Chile el 25|11|1954, hija de José Segundo Ojeda y de Hilda Julia Velasquez, D.N.I. 92.352.040 Reg. Nac. Personas.
Río Gallegos, 11 de abril de 1983. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria.
e.21|4 Nº 1.650 v.21|4|83

Juzgado Federal de Río Gallegos. — Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: "CARCAMO ESTEFO, ANA ALBERTINA s|Naturalización" Expediente 376-245-78, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Rilán, Castro, Chile, el 26|04|1943, hija de José Olegario Cárcamo y de Gondolina Estefó, C.I. Nº 52.273 Pol. Pcia. de Santa Cruz.
Río Gallegos, 11 de abril de 1983. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria.
e.21|4 Nº 1.651 v.21|4|83

Juzgado Federal de Río Gallegos. — Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: "AVENDAÑO RUIZ, HECTOR, s|Naturalización", Expediente Nº 201-34-82, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Pto. Natales, Ultima Esperanza, Chile, 22|11|1941, hijo de José María Avendaño y de Tránsito del C. Ruiz, C.I. Nº 56.824 Pol. Pcia. Santa Cruz.
Río Gallegos, 11 de abril de 1983. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria.
e.21|4 Nº 1.652 v.21|4|83

Juzgado Federal de Río Gallegos. — Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: "TEIGUEL GODOI, EDOMILIA DEL CARMEN s|Naturalización", Expediente Nº 562-50-82, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Queilén, Castro, Chile, el 20|08|1961, hija de Miguel Teiguel y de Rosalía Godoi, D.N.I. 92.089.530 Reg. Nac. Personas.
Río Gallegos, 11 de abril de 1983. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria.
e.21|4 Nº 1.653 v.21|4|83

PARTIDOS POLITICOS

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa. El señor Juez Federal, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Formosa, Dr. Luis José Vivas, hace saber por tres (3) días que en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 17, ap. 2º de la Ley 22.627. Reconocimiento del nombre adoptado por la Agrupación Política: Movimiento Línea Popular, se ha presentado ante esta Justicia de aplicación, manifestando su decisión de reorganizarse (art. 70, Ley 22.627) bajo el nombre partidario que adoptara con fecha 6 de octubre de 1982. Expte Nº 5, Folio 12, año 1975.
Formosa, 12 de abril de 1983.
Mateo Villanueva García, secretario.
e. 21|4 Nº 1.633 v. 25|4|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos: "KOPEL BODIAN, NATALIO, s|sucesión, incidente de apelación", Ep. 24.906, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el jueves 28 de abril de 1983, a las 10,30 horas. en Cangallo 1233, Cap., el inmueble de la Av. Rivadavia 2676|78|80, Unidad Funcional Nº 23 (dep. "A", piso 7º, Cap. Federal. Superficie totalº 97,90 m2. Porcentual: 2,27 %. A julio ppdo. no registra deuda por expensas comunes. Adeuda impuestos municipales por pesos 2.910.000 y $ 506.053 por O. Sanitarias a julio ppdo. Base $ 204.593.620. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. Se encuentra ocupado por el propietario y puede ser visitado de lunes a viernes en el horario de 18 a 20 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 1|365.000 e. 21|4 Nº 51.589 v. 25|4|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, comunica por tres días, en autos: "MARTIN, OSCAR, s|concurso civil", que el martillero Enrique Antonio Quintana rematará, el día jueves 28 de abril de 1983, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Valentín Gómez 2748|50 entre Pueyrredón y Castelli, de Capital Fereral. Unidad Funcional Nº 14 del séptimo piso, letra "A", conjuntamente con su unidad complementaria Nº 2 de la planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Zona Norte, Secc. 9, Mza. 4, Pa. 3. Superficie total: 84,95 mts. cuad. Porcentual: 4,84 por ciento. Totalmente desocupado. Consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, uno de ellos al frente con placard, balcón, baño principal, cocina, habitación y baño de servicio. Base: Pesos 189.618.328. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 25 al 28 de abril inclusive, de 9a a 12 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 2.100.000 e. 21|4 Nº 51.676 v. 25|4|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N: 2, Secretaría número 3, comunica por tres días, en los autos: "EDUARDO SAMBRIZZI Y CIA., c|MASINI, ALDO AUGUSTO, s|ejecutivo" (Expte. Nº 48.982|82), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará, el 28 de abril de 1983, a las 16 horas, en la Asociación de Martilleros, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ecuador 281 entre las de La Merced y Aristóbulo del Valle, de Ensenada, provincia de Buenos Aires, haciéndose constar que se encuentra sin la chapa municipal correspondiente individualizada por encontrarse frente al número 280 de la arteria mencionada y su frente pintado de amarillo: Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 41, Parcela 104, con 20 metros de frente x 23 metros 815 mm. de fondo, con una superficie total de 476.3000 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el casero y consta de un local negocio, dormitorio, baño, cocina y galpón. Constancia (Fs. 54|55). Adeuda por imp. inmob. $ 972.538, por Obras Sanitarias $ 379.360. — Visitar los días 25, 26 y 27 de abril de 1983, de 10 a 16 horas. — Base $ 32.533.000, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. Contado. Seña y comisión de práctica. Sellado boleto el 0,50 % parte compradora. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.415.000 e. 21|4 Nº 51.588 v. 25|4|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por tres días en el juicio: "JAIME MIZRAJI E HIJO SOC. COLECTIVA DE JAIME MIZRAJI Y SIMON NESTOR MIZRAJI s|quiebra", (Expediente Nº 2100), que el martillero Sr. Gustavo de Abella Victorica, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el día 4 de mayo próximo, a las 14.30 horas: La unidad funcional 39, departamento B, contrafrente y su complementaria XXVI, ubicadas en la Avenida Luis María Campos 1320|26, Capital. — Compuesta de living, comedor, balcón, pasillo, dos dormitorios, baño principal, cocina con mesadas y placards, habitación de servicio y baño, lavadero, tender. — Superficie total: 73 metros 2,05 decímetros cuadrados con 47 centésimos. — Porcentual: 2,50 por ciento. — Venta al contado con la base de $ 600.000.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento en efectivo. — Deudas según constancias de autos: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 2.616.000; Obras Sanitarias de la Nación: $ 21.645.224; Expensas comunes: $ 7.616.647. — La unidad se entrega desocupada. — Visitas días 27, 28, 29 de abril y 3 de mayo próximos, desde las 11 hasta 15 horas, atención que prestará el Encargado del edificio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en autos o al martillero, Juncal 1115, 3º piso, Depto. 8, T.E. 44-6167.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 2.730.000 e. 21|4 Nº 51.584 v. 25|4|83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial número 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SERMA S.A. s|Quiebra - Concurso Especial Banco Nueva Era Coop. Ltdo.", Expediente Nº 9419|82, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 4 de mayo de 1983, de 9 a 14 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: 1) Un torno paralelo, usado, industria argentina, marca Armex, número 55112 E, de 1500 mm. entre puntas 400 mm de volteo máximo, bancada prismática, 300 mm de ancho de escote. — Potencia de accionamiento 5 HP. — Base: $ 10.000.000. — 2) Una máquina creadora de engranajes usada, industria italiana, marca Luigi Castiglioni, número 30121, módulo máximo 5. — Base: pesos 5.000.000. — 3) Una limadora monopolea, usada, industria argentina, marca CH Nº 527, carrera máxima del torpedo 750 mm, cinco velocidades. — Base: pesos 5.000.000. — 4) Una limadora monopolea, usada, industria argentina, sin marca visible, Nº 173, carrera máxima del torpedo 450 mm, potencia eléctrica de accionamiento 2 CV. — Base: $ 5.000.000. — 5) Un torno monopolea, usado, industria argentina, marca Wecheco, modelo T23, Nº 501, de 1500 mm, entre puntas diámetro máximo torneable s|bancada 460 mm, largo de escote 260 mm, potencia de accionamiento 6 HP aprox. — Base: $ 10.000.000. — 6) Torno (uno) paralelo, usado, industria argentina, marca Santos Vega, Nº 6208751, de 2000 mm, entre puntas, diámetro máximo torneable s|bancada 560 mm s|escote 770 mm, aprox. — Potencia eléctrica de acionamiento aprox. 6 HP. — Base: $ 5.000.000. — 7) Cizalla para metales, usada, industria suiza, marca Nibbler, Nº 75416, para hasta 4 mm de corte, con accionamiento eléctrico. — Potencia necesaria 4 HP aprox. — Base: $ 5.000.000. — 8) Una máquina cilindradora conformadora de perfiles de hierro, usada, industria alemana, marca Henry Pels y Co., modelo W 12192, de 3 cilindros conformadores. — Base: pesos 3.000.000. — 9) Una máquina de corte vibratorio de metales, usada, industria argentina, marca Carburundum, modelo 20-20, Nº 20255, con disco abrasivo de aprox. 450 mm, velocidad de corte aprox. 390 m|min, con mesa de corte, con su correspondiente motor eléctrico, industria argentina, marca Corradi, tipo MTA 160 M 2 2, Nº 235829, de 20 CV a 1450 rpm y equipo aspirador de polvo marca Aero, industria argentina, Nº 226. — Base pesos 39.500.000. — 10) Cuatro generadores de aire caliente para calefacción, calefactores usados, industria argentina, marca Ingebar, modelo 250, Nros. 433, 434, 520 y s|nº visible, producción 250.000 cal| hora. — Base: $ 10.000.000. — 11) Un aparejo eléctrico, usado, industria argentina, marca Tega a cable, modelo T55, Nº 3243, para 5 Tn. — Base: $ 5.000.000. 12) Un malacate mecánico, usado, industria argentina, sin marca visible, ni número, para 5000 kg, a cable con motor eléctrico, marca Acec, industria argentina, Nº 54746, de 4 HP a 1200 rpm. — Base: $ 3.000.000. 13) Un aparejo mecánico a cadena, usado, industria argentina, marca Ferro sin número visible para 5.000 kg. — Base $ 5.000.000. 14) Cinco máquinas para soldar por arco eléctrico rectificador a silicio, usadas, industria argentina, marca Merle números 1.956, 1.952, 1.953, 1.916 y 1.955, corriente en amperes para servicios 450. — Base: $ 2.500.000. 15) Cuatro máquinas para soldar por arco eléctrico rectificador a silicio sistema Safig, industria argentina, marca la Oxígena, para 300 amperes números 7.802, 7.829, 7.831 y 74.898. — Base: $ 2.000.000. 16) Nueve cabezales transportables para soldadura Mauig motodevanador con aporta continua de alambre usado, industria argentina, marca la Oxígena, tipo Devisaf números 0258, 0782, 0359, 0694, 0537, 0360, 0696, 0682 y 0107. — Base: $ 2.500.000. 17) Una máquina Alesadora Fresadora Universal Horizontal, usada, industria alemana, marca Unión, modelo BFT 125|5 Nº 10.242, diámetro del husillo 125 mm, desplazamiento vertical del plato y luneta: 2.000 mms. mesa 1.400 x 1.600 mms., distancia entre plato y luneta 3.700 mms., diámetro del alesado máximo 800 mms., desplazamiento de la mesa 1.600 mms., control óptico, tablero de comando marca Vem. Ind. alemana, tipo BFT 125|5 Nº 4 6 4121 3585 001. Potencia eléctrica de accionamiento aprox. 20 Kw año de fabricación: 1974. — Base $ 150.000.000. Venta al contado, mejor postor, en efectivo. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Los bienes se exhiben en el horario de 10 a 12 horas, los días 29 y 30 de abril de 1983, en Tomás Flores y Gral. Belgrano (Serma S.A.), Bernal, provincia de Bs. As., se entregan previo pago del saldo de precio y en el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 4.900.000 e. 21|4 Nº 51.664 v. 22|4|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en el juicio: "LOZANO JARAMILLO, MARINO c|LOPEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 3.733, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 28 de abril de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus" de la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Ituzaingó 3942 (ex Esteban Echeverría) entre las calles Santa Fe y Santiago del Estero de la localidad de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Consta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño, en el fondo hay una pequeña habitación. Superficie del terreno 279,89 m2. Nomenclatura Catastral, Circ. V; Sec. B; Manz. 8; Parcela 9 L o 21. Ocupado. Según consta a fs. 80 adeuda a la Municipalidad de Vicente López $ 2.087.654, a la Adm. de Obras Sanitarias $ 652.670, (fs. 71 y 73). — Se visita con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. — Base: $ 23.000.000. Seña 10%. Comisión 10%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — J. L. Fernández Moores, secretario.
$ 1.400.000 e. 21|4 Nº 51.685 v. 22|4|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días, en el juicio: "PAPELERA JUAN V. F. SERRA S.A. c|OFFSET MATHEU y Otros s| Ejecutivo", Expte. Nº 9.866, que el martillero José Peyseré (T.E. 49-8274) rematará el día 2 de mayo de 1983 a las 11 horas, sin base, al contado y al mejor postor en el local de la calle Chorroarín 1030, Capital Federal, lugar donde se exhiben de 9 a 12 horas los días 25, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1983, los siguientes bienes: 1 Guillotina marca Williams Crosland Limited, con motor eléctrico acoplado Western Electric Nº 151447 completa, funcionando; 1 impresora marca Elles Strean Feeder sin número visible, completa, con todos sus elementos funcionando, ambas en el estado que se encuentra. Seña 10% saldo dentro de las 48 horas de efectuado el remate. Comisión 10% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Marcos Francisco Roca, secretario.
$ 1.050.000 e. 21|4 Nº 34.485 v. 22|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MIRLENI, ANA MARIA s|Prenda" Expte. Nº 213.986|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 12 de mayo de 1983 a las 15.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, sedán cuatro puertas, con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 789104, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0669103. Dominio C-933123

Se exhibe los días hábiles en Avda. Roca 1732, Capital Federal en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. —

$ 980.000 e. 21|4 Nº 51.578 v. 22|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 6, comunica por 2 días en los autos CASA ENRIQUE SHUSTER S.A.C. e I. c/GIGENA JUSTO s/ej. prendaria. Expediente Nº 153.261 que el martillero señor Servando García Casabal rematará el día 6 de mayo a las 10 horas, en el local de la calle Deán Funes 1155, Capital Federal, donde se exhibe lo siguiente: Una máquina ESC, modelo 931 de dar cola 31 calzado Nº 120.061. — Una máquina marca Atlas Nº 120.105; electrohidráulica de cambiar plantillas. — Una máquina; marca Pfaff; modelo 594-944|01; Nº 787.353 de coser cueros. — Una máquina marca PVC Nº 11.437, de inyectar modelo DK 65. — Base: $ 125.706.166. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Inf., Rivadavia 1837, p. 7º Tel.: 45-3797

Buenos Aires, abril 14 de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.050.000 e. 21|4 Nº 51.587 v. 22|4 83

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A. c/FRANCO RAMON C. y otro s/ prendario, Expediente Nº 37.620|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 12 de mayo de 1983, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat usado, tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 L, año 1974, con motor marca Fiat Nº 2306035, con chasis marca Fiat Nº 1589917 con Dominio B 1.201.876. — Se exhibe los días hábiles en Avda. Roca 1732, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: Pesos 5.355.000. — Seña: 20%. — Comisión: 10%. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, abril 11 de 1983. Heriberto E. Maldonado; secretario.

$ 1.050.000 e. 21|4 Nº 51.579 v. 22|4|83

Nº 46

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por 3 días en el juicio GRAFEX S. A. G. C. I. y F. c/COGNINI, LUIS ENRIQUE s/ejecución prendaria, que el martillero don Victorio Babuin, rematará, en el local de la Avda. Juan de Garay 125. Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas, el día 29 de abril de 1983, a las 15.30 horas; el siguiente bien: 1 máquina de fotocomposición marca Mergenthaler Nº 1228 mod. Lincterm Lts., completa, nueva, de industria estadounidense, con los siguientes accesorios, 1 módulo simple Nº 1228; — 1 pantalla Nº 80.934. — Lentes. — Atrilcassettes y 16 fuentes; equipado standard para su normal funcionamiento. — Base: $ 1.003.473.125, al contado. — Seña: 20%. — —Comisión: 10%, ambas en dinero efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires; 15 de abril de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.575.000 e. 21,4 Nº 34.472 v. 25|4,83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 50, comunica por tres días, en los autos: "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A. C. e I., c/GONZALEZ DE IANNIZZOTTO, MIRTHA EMILIA, y otro, s/ej. prendaria". Exp. Nº 7.526, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará, el día 3 de mayo, a las 10 horas, en el local de la calle Deán Funes 1155. Cap., donde se exhiben: Una máquina marca Ellegi Nº 732.859, de rebajar cortes. — En buen estado de uso y funcionando. No registra embargo, ni gravámenes de ninguna naturaleza. Base $ 40.505.244. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Inf.: Rivadavia 1837, p. 7º, Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.470.000 e. 21 4 Nº 51.583 v. 25,4,83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juez Federal de Misiones. Dr. Ricardo S. Curutchet, hace saber por tres veces que en autos: "Expte. 366|80, BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c/MARIO OSCAR KALLSTEN s/ejecución prendaria", Secretaría a mi cargo, el martillero Pascual P. Sarubbi rematará, el 28 de abril de 1983, a las 11 hs., en el local del Banco Nacional de Desarrollo, sito en calle San Martín 359, de esta ciudad, los bienes prendados con las siguientes bases: Sierra sinfín MBL, número 3615,2, vertical, carro Canteador. Base $ 22.500.000. — Máquina afiladora Meeric, Nº 3615,3. Base $ 5.250.000. — Sierra circular marca BND 3615,4, motor Czerweny, tipo 1.2 M - 2A Nº 1176|1297, motor Cat 220 380 V, 5,5 CV. Base pesos 112.500. — 100 metros de sierra cinta BND 3615,12 Base: $ 300.000 — Nueve (9) Fresas para máquinas machimbradora. Base $ 4.500.000. — Camión Chevrolet c/cabina metálica número H - 126741, modelo 714, año 1977, motor Bedford Nº A35 - DA - 740059, 6 cilindros diésel de 140 H.P. Dominio Nº N050320. Base $ 120.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en el aserradero de propiedad del demandado Mario Oscar Kallsten, en Oberá, de donde deberán ser retirados por los compradores, por su cuenta, una vez aprobado el remate y abonado el saldo de precio.

Posadas (Ms.), 14 de abril de 1983. — — Mirta Delia T. Skanata, secretaria.

$ 310.000 e. 21 4 Nº 51.677 v. 25,4,83

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres veces, en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c/TEODORO BASILA, s/ejecución prendaria", Expte. Nº 109|80, que el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará, el día 28 de abril de 1983, a las 10 horas, en la Sucursal Posadas del Banco Nacional de Desarrollo, calle San Martín 359, los siguientes bienes prendados que se exhiben en el aserradero de propiedad del demandado, sito en Oberá (Mnes.), con las bases que se mencionan: 1º) Un camión Chevrolet modelo C 70, año 1973, bastidor Nº H - 055674, motor diésel Bedford Nº A 35 D 20591, Dominio N - 035500, Base $ 45.000.000. — 2º) Una sierra sinfín A. Tedeschi Nº 3608,2, dos volantes 700 mm. de diámetro, motor eléctrico Corradi Nº 156381, c.a.t 220.380 V. Base $ 22.500.000. — 3º) Sierra sinfín marca BND, N: 3608,3, motor Corradi c.a.t 220 380 v. 30 CV., 1460 r.p.m., Nº 785236, tipo MTA., 180 con equipo desdoblador, motor c.a.t. 220 380 V., de 1 CV., marca Corradi Nº 329521, tipo MTA. de 90 C.6, Base $ 135.000.000. — 4º) Una sierra sinfín marca Czerweny Nº 1211061, de 1,40 m. ⌀, motor c.a.t 220|380 V., 40 HP., 1450 r.p.m., blindado 100 %, marca Czerweny máquina Nº 217-77, Base pesos 97.500.000. — 5º) Un tractor Fiat modelo R-60 año 1963, motor Nº 604020,04477, de 60 HP. Sin base. En el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. — Seña 20 %. Comisión 10 %. a cargo del comprador. — La posesión se otorgará una vez aprobado el remate y pagado el saldo de precio. — Retiro de bienes por cuenta exclusiva del comprador, el que deberá constituir domicilio legal en la ciudad de Posadas.

Posadas (Mnes.), 14 de abril de 1983. — Mirta Delia T. Skanata, secretaria.

$ 3.045.000 e.21,4 Nº 51.675 v.25,4|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por quince días a SILVIA MATILDE ARONOFF para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Hertzunlis, Osvaldo s/Aronoff, Silvia Matilde s/divorcio" y contesta la demanda bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial de Ausentes (artículo 334 del Código Proc).

Buenos Aires, abril 12 de 1983. — Horacio R. Granero, secretario

$ 560.000 e.20|4 Nº 51.395 v.21|4|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la señora María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28 a cargo del doctor Guillermo C. Mercado, cita y emplaza a BEATRIZ ESTHER DI LEO WIN y a LEIA SZPAK de LWOWISZ para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en autos "Eoquete Roberto c/ Di Leo Win Beatriz Esther y Szpak de Lwow'sz Leia s/escrituración" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que las represente.

Publiques por 2 días.

Buenos Aires, abril 13 de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 760.000 e.20,4 Nº 51.379 v.21|4|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nro. 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENITO TIEFFEMBERG. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — José Luis Caruso, secretario

$ 350.000 e. 19 4 Nº 50.687 v. 21|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|4|83 al 15|4|83.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza en los autos caratulados: "DI LULLO de GIANNANTONIO, ANA MARIA TERESA c/VIOLA, FELIPE OLEGARIO s/rescisión de boleto" a don León Augusto Giannantonio para que dentro del plazo de tres días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 30 de 1983. — Luis G. Köhler, secretario

$ 630.000 e.20|4 Nº 51.370 v.21|4|83

"Cítase a BEATRIZ ZUBIZARRETA DE FONSECA y a CRISTINA ZUBIZARRETA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente, en los autos caratulados "Prado, Julio c/ Fonseca, Beatriz Zubizarreta de s/Posesión Vicenal", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo del Dr. Rodolfo E. Witthaus, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Luis G. Köhler. Publíquese por dos días".

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Luis Guillermo Köhler, Secretario.

$ 630.000 e. 20|4 Nº 51.554 v. 21,4|83

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA NIEVES, MARTIN DE CICHETTI. — Publíquese por tres días

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

$ 350.000 e. 19|4 Nº 46.855 v. 21|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|3|83 al 17|3|83.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MAGLIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 350.000 e. 19|4 Nº 33.751 v. 21,4,83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|4 al 12|4|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos "Banco Mayo Cooperativo Limitado s/Ruggiero, Roque s/Ejecutivo", cita por el término de cinco días a ROQUE RUGGIERO, para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Martha S. Lellusci de Pasina, Secretaria.

$ 560.000 e. 20|4 Nº 51.401 v. 21,4,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado en Concurso Civil de ALBERTO COTTON, con domicilio en Av. del Libertador General San Martín 2630, 2º piso B, de Capital Federal, fijando hasta el 13 de mayo el término dentro del cual los acreedores, deberán presentar los títulos al síndico pidiendo la verificación de sus créditos. Señálese la audiencia del

día 20 de julio a las 10.000 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de los acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros y demás documentos. El síndico designado es el contador Juan José Richarte con domicilio en Lavalle 1523. 3º piso 33, constituido en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19|4 Nº 1.510 v. 25|4|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "FERNANDEZ DE MELENDI, ELVIRA, y otro, s|cancelación de título", comunica que decretó cancelación de certificado Nº 210.834, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Elvira Fernández de Melendi, y|o Aquilino J. Melendi, emitido el 12|4|82, por la Cía. Financiera Permanente S.A., por $ 8.092.884, vencimiento 17|5|82, domicilio del librador, Reconquista 387, Capital. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. — El presente edicto se publicará una vez cada cinco días en el Boletín Oficial en forma alternativa durante 15 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 5.775.000 e. 29|3 Nº 33.573 v. 21|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica que en los autos: "MURUAGA, CESARIO M. s|Cancelac. de título", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2592669, transferible, librado por el Banco Internacional (Sucursal P. Patricios) por un monto total de $ 35.873.090, con vencimiento el 28|7|82, siendo los beneficiarios don Cesario M. Muruaga y|o la Sra. Joaquina Julia Onzari, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 4.725.000.— e. 14|4 Nº 34.082 v. 4|5|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3 hace saber por dos días al Sr. MODESTO ALVAREZ. "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Autos y Vistos: No habiendo comparecido los demandados y de conf. con lo dispuesto por los arts. 542, 551, y 558 del C. P. Sentencio: Esta causa de trance y remate, y llévese adelante la ejecución contra Nerino Bonelli y Modesto Alvarez hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de diez millones de pesos con más sus intereses y costas. Notifíquese. Fdo. Juan C. Forestier, Juez. Publíquese por dos días.

Carlos Alberto Trama, Secretario.

$ 700.000 e. 20|4 Nº 34.438 v. 21|4|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 25 de febrero de 1983, se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "ADOLFO WALDEMAR PLOU S.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, expte. Nº 51.606|83, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida, y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de junio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador José María Ruben Cabral Campana, con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 10, Dpto. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551 los días 28 de junio y 28 de julio de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 19 de agosto de 1983, a las 9 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 18|4 Nº 1.491 v. 22|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. —Publicación: Comienza 19|4|83. Vence: 21|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vasquez	11|4|83	LUIS QUINTAS	34.296
1	2	Carlos Alberto Vasquez	24|3|83	MARIA SAPIA VDA. DE FERNANDEZ	50.977
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|3|83	ELENA MOURIÑO DE MAPELLI	34.312
3	5	María del Carmen Battani de Bosio	17|11|83	ELENA BEATRIZ PRATTI	51.142
3	6	Alberto Ugarte	6|4|83	JUAN GUERREIRO NORTE	34.238
4	8	María del Carmen Aguirre	11|4|83	HONORIO SABINO AGUIRRE Y MARIA JOSEFA BONELLI	34.292
4	8	María del Carmen Aguirre	30|3|83	SANTOS FELIX BELLO	51.[illegible]5
4	8	María del Carmen Aguirre	8|4|83	PETRONA IRENE BARROZO DE SEVERINO	34.326
5	10	Alicia B. Alvarez	11|4|83	CRISTOBAL KOUTSOVITIS	34.299
5	10	Alicia B. Alvarez	30|3|83	MARIA TERESA VICTORIA TUCCIO VDA. DE LANIELLA	34.313
6	11	Hugo Carrillo	8|4|83	ANA POLAKOWSKI	51.159
7	13	Rolando Hugo Falke	30|3|83	VICTOR CRISTOBAL STRONA	50.964
8	15	Adolfo María Repetto	13|4|83	LUIS FERNANDO GAIBROIS	50.985
8	15	Adolfo María Repetto	8|3|83	ARMANDO EXEQUIEL GUEVARA	51.057
8	16	Adriana C. de Frezza	25|3|83	EUGENIO BERNABE GLAESSEN	34.301
9	16	Ernesto D. Julián	16|3|83	VICENTE LO GIUDICE	34.295
9	18	Ernesto D. Julián	12|4|83	SILVIA MARTA DE LA SAGRADA FAMILIA MACIAS Y PERALTA DE SAENZ	50.933
10	19	Martín J. Durand	18|4|83	JUAN SANTIAGO TASSARA	34.275
10	19	Martín J. Durand	22|3|83	SANTIAGO LEON REGGIARDO	34.316
10	19	Martín J. Durand	30|3|83	EUGENIO GUSTAVO KACHELE	51.067
10	19	Martín J. Durand	11|4|83	FILOMENA SCIARROTTA DE SCARCELLA	34.278
11	21	Julio Campos	30|3|83	PALMIRA ROZZO	34.3[illegible]3
11	21	Julio Campos	12|4|83	OSCAR SEGURO	50.996
11	21	Julio Campos	12|4|83	JOSE SEGURA	50.997
11	22	José María Irigaray	8|4|83	OSCAR EDUARDO MASCIOCCHI	34.289
11	22	José María Irigaray	6|4|83	PETRA MARTINEZ DE GARCIA	34.323
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|4|83	ALFONSO MORITZSON BAUMGARTEN Y MARGARITA BAUMGART DE MORITZSON	34.298
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|3|83	PILAR REY	
13	25	Fernando B. Menéndez	30|3|83	AMALIA ESTHER LEDESMA DE BALLOTTA	34.273
14	27	José Luis Caruso	21|2|83	NICOLAS CARMELO IANNEO O NICOLAS IANNEO	51.121
15	30	José Luis González	11|4|83	ALMANZOR OSCAR PASSERO	34.330
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|83	CAYETANO CORDUANA	34.785
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|3|83	VICTOR J. MARRODAN	34.274
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|3|83	ROSA PASQUINA IDA ROMAGNOLI DE BERNAL	34.322
17	34	Tristán Bravo	8|4|83	MARCIAL JOSE ELIAS BESADA	51.102
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|3|83	DOMENICO LOPREIATO	34.302
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|4|83	ROBERTO ALBERTO BORRO CAMPERGUE	34.286
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|4|83	MAXIMINO QUIÑOY SESTO	51.000
18	36	María Isabel Millán	11|4|83	HIPATIA ECHEVERRIA VDA. DE AVETA Y GLADYS ECHEVERRIA	34.329
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|4|83	CANDIDO DALLA VALLE	34.325
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|4|83	RAFAEL TOMAS REYNAL O'CONNOR	34.328
19	38	Marta B. Gómez Alsina	12|4|83	CECILIA KAS DE FISCHBEIN	34.291
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|4|83	VICENTE ROBUSTIANO MERCAU	34.307
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|3|83	HUGO RAFAEL FLORES Y DOLORES DILLON BIAUS DE FLORES	34.287
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|2|83	LUIS BOLIS NATALIA CATALINA CARDANO DE BOLIS	34.309
23	45	Ana M. Beneventano	17|3|83	ERNESTO FLOREANI Y JUANA MARCELLO	34.272
24	48	Rubén H. Malatesta	6|3|83	JUAN PEDRO RIBAS	51.158
24	48	Rubén H. Malatesta	7|4|83	GERARDO GABRIEL MARIA CHAUCHET	34.305
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|4|83	ALBERTO BAUDOT	50.980
27	54	Miguel Angel Secchi	11|4|83	MARIA SARA SOTO DE MAS	34.321
29	57	Liliana Filgueira de Caseres	13|4|83	NELKI GUADALUPE CROSETTI	50.975
30	60	Patricia E. Castro	14|4|83	MARCELA MARIA ANTONIETA REY	51.153
30	60	Patricia E. Castro	9|3|83	ROMILDA PUCCINI DE VAZQUEZ	34.331

e. 19|4 Nº 72 v. 21|4|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Alejandro Quintela, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, en los autos: "Banco Mayo Cooperativo Limitado c|Dinthab S.R.L. y otro s|Ejecutivo", cita al Señor RICARDO ORCAR ALONSO, a fin de que dentro de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Alejandro Quintela, Secretario.

$ 700.000 e. 20|4 Nº 51.404 v. 21|4|83

Nº 5

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primer Instancia de Comercio Nº 5, Dr. Horacio E. Miencke, por la Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, cita por dos días en el Boletín Oficial, para que el señor JOSE SCAFFIDE se presente en autos caratulados Olho S.A. Incidente de Calificación de Conducta, s|quiebra, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. Fernando J. Pozo, Secretario.

e. 20|4 Nº 1.555 v. 21|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría número 15 a cargo del Dr. Juan A. Vergara del Carril, de la Capital Federal en autos: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A c|Zambelli, Roque Valentín y|otros s|ejecutivo" cita al codemandado don JOSE DOMINGO DI SANTO para que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio y reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de ley.

Publíque por 2 días. Buenos Aires, 18 de marzo de 1983.

Juan A. Vergara del Carril, secretario

$ 560.000 e. 20|4 Nº 51.487 v. 21|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15 de la Capital Federal cita a "BUENOS AIRES MAQUINAS S.R.L." en los autos "Buenos Aires Máquinas S.R.L. s|pedido de quiebra por Kores S.A., a fin de que dentro de quinto día comparezca por sí no por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por cinco días, Buenos Aires, 24 de marzo de 1983.

Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 1.575.000 e. 20|4 Nº 34.437 v. 26|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a mi cargo, en autos: FERREIRA JOSE I. y otra s|Cancelación de Certificado (Expediente Nº 43.912), decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 3051449, de fecha 21 de junio de 1932, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Munro, a nombre de José Indalecio Ferreira y Malvina Zydzealis Zykiewies. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 5.250.000 e. 15|4 Nº 50.257 v. 5|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados RENCO DE WEBER, MARIA s|CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO (arts. 84, inc. 1º; 95; 104 y 95 de la Ley citada), comunica por cinco días que: Señálase la fecha del día 17 de mayo de 1983, para que los acreedores posteriores a la presentación se insinúen ante el Síndico, al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley concursal, fíjase como fecha de junta la del día 21 de julio de 1983. — Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes que preveen los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, en los plazos no tomados por las citadas disposiciones y a los señores acredores que podrán impugnar los mismos en los términos previstos por los arts. 36, 196 y 41 de la Ley de concursos. — Intímase a los terceros y a la concursada para que hagan entrega al Síndico de los bienes que tengan en su poder. — Se le prohíbe hacer pagos bajos apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Hágase saber al Síndico oportunamente designado que deberá continuar con los trámites del presente concurso.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 18|4 Nº 1.495 v. 22|4|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en los autos caratulados PARDO, OSCAR ALBERTO s|quiebra, que el número correcto de estas actuaciones es Expte. número 45.145|82; y el apellido del síndico designado es El Daher, Héctor Enrique y no como incorrectamente se publicó en el edicto de fecha 25|2|83.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 19|4 Nº 1.514 v. 25|4|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Se-

cretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados "TRANSF-METAL S.A. s| quiebra", se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del art. 33 de la ley 19.551 para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 del mes de junio de 1983, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 30 del mes de junio de 1983, y el que se refiere al art. 40 el día 12 del mes de agosto de 1983. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada, y en su caso, con los inc. 1º y 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Hágase saber a sus efectos que el Síndico designado en autos —que ya ha aceptado el cargo— es el Contador Norberto J. Volpe, con domicilio constituido en la calle Maipú 859, 8º piso, Unidad 22. Fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 31 del mes de agosto de 1983, a las 10 horas, a los efectos del art. 96 inc. 2º ley 19.551 —si correspondiera—, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983.
María Elsa Uzal, Secretaria.

e. 20|4 Nº 1.557 v. 26|4|83

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S. A., debiendo los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico designado Oscar Roberto Otero, con domicilio en Corrientes 1585, 3º 10, Capital Federal, todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

e. 18|4 Nº 1.500 v. 22|4|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en autos: "GONZALEZ, JULIO s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 1.330.597 por la suma de pesos 37.272.603, emitido por el Banco del Oeste, Casa Central, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 840.000 e. 19|4 Nº 51.251 v. 21|4|83

Por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 tramitan los autos "Lorenzini, Magdalena Esther y otro s|cancelación de certificado" en el que se resolvió disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible del Banco del Buen Ayre, perteneciente a MAGDALENA ESTHER LORENZINI y FABIAN OMAR VEGA, por $ 196.873.600 (ciento noventa y seis millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos) con vencimiento el 17 de marzo de 1982, habiendo extendido el certificado bajo el Nº 21.228.

El presente Edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días. Buenos Aires, 11 de abril de 1983. El secretario.

$ 6.825.000 e. 20|4 Nº 34.441 v. 10|5|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos "CHAVES PEDRO EMILIO s|Cancelación" Expediente Nº 11.539, que se ha ordenado la cancelación del pagaré emitido por Pedro Emilio Chaves, con domicilio en Río Negro 1285 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Juan José Osuna, con domicilio en Azcuénaga 350, piso 5º, Dpto. "E", Capital, por la suma de $ 500.000 con vencimiento el 14|2|80 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido el 14|3|78, autorizándose el pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que en el intervalo no se dedujese oposiciones. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabian, secretario.

e. 30|3 Nº 1.251 v. 22|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 Publicación: Comienza: 20|4|83 Vence: 22|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13-4-83	ALEJANDRO PICOLLO	34.357
1	2	Carlos Alberto Vázquez	11-4-83	JOSE FRANCISCO DIAS NEVES	34.392
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11-4-83	OSCAR NORMAN COSTA	51.192
2	4	Horacio Roberto Granero	22-3-83	SALVADORA GAMBUZZA DE FODARO	34.354
2	4	Horacio Roberto Granero	11-4-83	ABRAHAM ASPIS	51.273
3	6	Alberto Ugarte	8-4-83	ELDA NORA INVERNIZZI DE TOMMASI	34.356
4	8	María del Carmen Aguirre	11-4-83	PEDRO ISAAC AVALOS	34.377
5	9	Martín Amorortu	8-4-83	VICTORIA BUCAI DE HASBANI	51.299
5	10	Alicia B. Alvarez	7-4-83	JOSE LAMBERTA	51.276
6	11	Hugo Carrillo	8-4-83	OLEGARIO RODRIGUEZ	34.351
6	11	Hugo Carrillo	25-3-83	DELFIN BUGEIRO	34.358
7	13	Rolando Hugo Falke	13-4-83	ALAJANDRA MARCANDALLI DE JANIN	51.193
8	15	Adolfo María Repetti	12-4-83	ALDO WALTER SOSA	34.342
9	18	Ernesto D. Julián	13-4-83	RODOLFO EZEQUIEL DE LOS SANTOS	51.191
9	18	Ernesto D. Julián	61-3-83	ADOLFO GUILLERMO FERREIRA	51.309
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8-4-83	BISMARK FERNANDO RODRIGUEZ	51.228
11	22	José María Irigaray	11-4-83	MARIA CELIA ROSA - CACERES DE SAUZE ALMAGRO O MARIA CELIA CACERES DE SAUZE ALMAGRO	34.366
11	22	José María Irigaray	6-4-83	CLAUDINA MARTINEZ DE RODRIGUEZ	51.172
12	24	Ezequiel E. Goitía	8-4-83	ERNESTO CASTAÑEDA O ERNESTO ANTERO CASTAÑEDA ARAOZ	
12	24	Ezequiel E. Goitía	11-4-83	MOISES ROZENBAUM	51.175
13	25	Fernando B. Menéndez	8-4-83	FRANCISCA KOGEL DE LARRETAPE	34.373
13	25	Fernando B. Menéndez	8-4-83	JOSE ANTONIO ARIEGO	34.383
13	25	Fernando B. Menéndez	13-4-83	JUAN BAUTISTA ORSI	34.391
13	26	María Celia García Zubillaga	18-3-83	MARIA DELIA GOYOAGA DE TERRONES	51.181
14	28	Guillermo C. Mercado	13-4-83	ADELA PASCUALA PIÑEYRO VDA. DE ODENA Y EMILIO VICTOR ODENA	51.297
14	28	Guillermo C. Mercado	28-3-83	JULIA ELENA PISANI VDA. DE BORRARO O JUDIT PISANI DE BORRARO	51.302
15	29	José Eduardo Russo	7-4-83	JUAN ANTONIO DELFINI	34.348
15	29	José Eduardo Russo	12-4-83	ALBERTO ESPADA	51.244
15	30	José Luis González	13-4-83	JOSE MARIA ORDIZ	34.336
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12-4-83	MARIA TERESA TABOSSI BENITEZ DE DILLON	51.204
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13-4-83	MARIA DECARLI DE DI CICCO	34.376
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24-3-83	CARMELO BUCCISANO	34.368
17	34	Tristán Bravo	28-10-82	JESUS ALEN	34.341
17	34	Tristán Bravo	5-4-83	RUBEN ROBERTO PANZA	34.388
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29-3-83	ANTONIA FRANCISCA JOSEFINA VICTORIA MARANO DE MIDDONNO	34.393
18	36	María Isabel Millán	23-3-83	HECTOR FELIX DOMENECH	51.182
18	36	María Isabel Millán	11-2-83	MARIA PRATICO DE FICARRA	51.232
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11-4-83	FRANCISCA ADELINA REGATUSO DE DJERDI	34.349
20	39	Luis José Carballido	11-4-83	DINORAH EMILIA FREDDI DE BRUSCO	34.335
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22-3-83	AMELIA MARTINEZ DE SCARPATI	34.363
21	41	Luis Guillermo Köhler	24-3-83	LUIS SAUL KIPER	34.345
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	11-4-83	JORGE SANTIAGO	51.288
23	45	Ana M. Beneventano	8-4-83	AMANDA AMELIA PASTOR DE ERRECALDE	51.194
23	46	Félix G. de Igarzábal	7-2-83	JULIANA RULLI VDA. DE MONTIEL	34.353
24	48	Rubén H. Malatesta	11-4-83	JOSE NUÑEZ ALVAREZ	34.382
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12-4-83	JOSEFINA AMBROS DE GARCIA	51.227
25	50	María Eugenia Giraudy	7-4-83	ESTEBAN HECTOR BOZZOLA	34.361
26	51	Julio César Dávolos	11-4-83	ASUNCION VAZQUEZ DE FACCO	34.350
26	52	Julio César Dávolos	6-4-83	JUAN MIGUEL ALLE	51.303
26	52	Jorge A. Quagliardi	28-3-83	CONCEPCION MAENZA VDA. DE INGRASSIA	51.195
27	53	Beatriz Alicia Verón	12-4-83	ALBERTO BOCCIA	34.378
27	54	Miguel Angel Secchi	7-4-83	ANGEL DI NARDO O DINARDO Y FRANCISCA ESCANDE DE DI NARDO	34.355
28	56	Daniel Rubén Tachella	7-2-83	ALBERTO MARIA LEMOS	51.233
29	58	Marta Amelia Beiró	5-4-83	HERMINIA HORTIGUEIRA DE FRANCISCO	34.360
29	58	Marta Amelia Beiró	15-4-83	ALEJANDRO AUGUSTO BLANCHET	51.212

e. 20|4 Nº 73 v. 22|4|83

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building Society a favor de María Ofelia García, Nº 3.036.794, cuenta Nº 0031724|8, por la suma de $ 89.946.279, con vencimiento 18 de junio de 1982, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación en autos García María Ofelia s|cancelación documento, bajo apercibimiento disponer su cancelación y pago. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 5.250.000 e. 18|4 Nº 34.300 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano N 550, piso 6º, de Capital, comunica por quince días, en autos: "Oyarbide de Mencía, Pilar s|cancelación" Expte. Nº 11.001, que ha ordenado disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 14.600, emitido por CAJA DE CREDITO HERCO COOPERATIVA LTDA, con domicilio en Vera número 248, de Capital, a favor de Pilar Oyarbide de Mencía, emitido en fecha 4|5|82, con fecha de vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 217.913.424. Autorizandose su pago para después de tanrscurridos sesenta días contados desde la última publicación de edicto; de no mediar oposición.

Publíquese edicto por quince días. Buenos Aires, 8 de abril de 1983.
Raúl A. Tallade, secretario.

$ 6.825.000 e. 20|4 Nº 34.449 v. 10|5|83

Nº 18

La señora Juez Dra. Isabel Miguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, ha resuelto ordenar la cancelción del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 11 (Federico Lacroze) a favor de ELENA MARIA LAVORATO y LUIS SASANO, vencimiento el 17|2|83, capital original $ 95.500.527. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 individualizando a Elena María Lavorato y Luis Sasano una vez transcurridos la sesenta días de la última publicación si en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Notifíquese al banco emisor.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 8.400.000 e. 18|4 Nº 34.271 v. 6|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días el Concurso Civil de la Sra. MARTA GUILLERMA URRUSPURU de HENNING (L.C| Nº 4.235.108), Síndico Dr. Israel Stupnik, domicilio Tucumán 811, 1er. piso 'B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1983. Debiendo éste presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 13 de junio de 1983 y 5 de julio de 1983, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 4 de agosto de 1983, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acord. de la Excma. Cámara 13|11|57). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes de los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la concursada el cumplimiento de los siguientes actos: a) constitución del domicilio procesal en la Capital Federal si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario

quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; b). presentación de los requisitos de individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1983.
Julio J. Pe'rano, Secretario.
e. 20,4 Nº 1.558 v. 26|4|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal en autos "Fontelos Fernández, Julián c|Botbol, David y otros s|Rendición de cuentas" (Expte. Nº 5931), notifica: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. Atento lo solicitado y conforme a lo dispuesto por los Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal publíquense edictos por el término de dos días en el B.O. y La Ley citando a SIR JOHN S.A. y SIR JOHN S.A. (e.f.) a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Fas. Carlos A. Fernández de la Puente. Juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983.
Javier E. Fernández Moores, secretario
$ 840.000 e. 20|4 Nº 51.365 v. 21|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en autos "Banco Mayo Cooperativo Limitado c|Plexus S.A. y Otro... s| Ejecutivo", cita por el término de cinco días a RICARDO OSCAR ALONSO, para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982.
Alberto M. R. Guerri, secretario
$ 560.000 e. 20|4 Nº 51.402 v. 21|4|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44 hace saber que en autos "TAYLOR, HORACIO s|Concurso Civil - solicita se expidan duplicados de acciones" se ha dispuesto de conformidad a los dispuesto por el art. 89 y sgues. del dec. ley 5965|63 bajo la responsabilidad del concurso, cancelar 750 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, de $ 10 cada una, representadas por títulos y|o certificados provisorios o definitivos expedidos por Saintpol S.A. a nombre de Mabel Amelia González, Irma Genoveva García de Girola y Rinaldo José Sarquis y transmitidas las referidas 750 acciones a Horacio Taylor.
Publíquese en el "Boletín Oficial" por quince días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 7.550.000 e. 29,3 Nº 48.865 v. 21|4|83

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de AMELOTTI, JORGE GUIDO. El Síndico es el contador Horacio M. D'Andrea, con domicilio en Av. Francisco Beiró 3622, 2º piso, oficina B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 10 de agosto de 1983, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, y para que se someta al Art 107 de esa ley.
Buenos Aires, abril de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 19,4 Nº 1.513 v. 25|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber la apertura del concurso preventivo de PUYAN S.A.C.I.I.F.C. y A., con domicilio en Piedras 1762, Capital Federal. Fíjase el día 29 de junio de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado, Contadora Silvana Apter, con domicilio en Uruguay 667, 5º C, Capital Federal. Señálase el día 1º de setiembre de 1983, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Ana R. Cusmir, secretaria.
$ 3.625.000 e. 19|4 Nº 51.291 v. 25|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a la ausente MARIA ELOISA CASTELLINI por el término de noventa días desde la última publicación del presente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
$ 1.225.030 e. 18|4 Nº 34.327 v. 22|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita y emplaza a ROBERTO JUAN RODRIGUEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en contestar la demanda en autos "Beati, Ricardo Clemente y otros c|Rodríguez, Roberto Juan y otros s|daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1983. — Alberto O. Nicosia, secretario.
$ 560.000 e.20|4 Nº 51.466 v.21|4|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 34, cita a estar a derecho en juicio "SCHIFRIN BERNARDO F. c|BOCCALANDRO, HERMINA SARA y otro s|cobro de alquileres" a doña Herminia Sara Bocalandro, para que se presente dentro del quinto día bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 12 de 1983. — José M. Pildain, secretario.
$ 490.000 e.20|4 Nº 51.406 v.21|4|83

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita por cinco días a DELIA LIA PLANES DE PECCI para que se presente a estar a derecho en autos "Occidente Cai. Financiera S. A. c|Planes de Pecci Delia Lía y otro s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Germán O. Galfrascoli, secretario.
$ 490.000 e.20|4 Nº 51.371 v.21|4|83

PROVINCIAS

PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en constitución, a los efectos previstos por el artículo 17 apartado 2 de la Ley número 22.627, que la agrupación política PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO, se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (Art. 7, Ley Nº 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 10 de febrero de 1983, (Expte. Nº 20-P-83).
Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.
e. 19|4 Nº 1.517 v. 21|4|83

JUJUY

A los fines dispuestos por el artículo 17, inciso 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del doctor Carlos Magnus Topp, Secretaría doctora Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL-SOLICITA RECONOCIMIENTO PERSONERIA JURIDICO-POLITICA" expediente Nº 68|83 que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 12 de enero de 1983, es la de Partido para la Democracia Social Distrito Jujuy.
San Salvador de Jujuy, 11 de abril de 1983.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria
e.20|4 Nº 1.560 v.22|4|83

SALTA

El Juez Federal con competencia electoral del distrito Salta, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el artículo 17 apéndice 20 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política PARTIDO SOCIALISTA, adoptó dicho nombre partidario con fecha 15 de febrero de 1983 (Expediente Nº 882, Letra P, año 1983). Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta 11 de abril de 1983. — Luis V. Outes, secretario
e.20|4 Nº 1.561 v.22|4|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en los autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|BEADES, MARCOS y otros s|ejecución hipotecaria - Expte. 28.134", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 27 de abril del corriente año a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo en él plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Comandante Nicanor Otamendi, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, señalado en el plano oficial del mismo, como lote dos de la quinta cuatro, que mide 29 m. 00 de frente al S. por 87 m. 50 o sea una superficie total de 2.537,50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección C, Qta. 3, Parc. 11. — Partida Inmobiliaria 3268. — Se trata de una casa habitación antigua, que se ubica en la calle 25 de Mayo entre las de Antártida Argentina y 1º de Mayo y que consta de dos piezas, un depósito, galería, cocina y w. c. a los fondos; en regular estado de conservación. Según informe del martillero de fs. 115. — Se encuentra ocupada por el señor Saúl Horacio Daudau, Estela Lizaso de Daudau y dos hijos, y el señor Ramón Fernández y Mabel Beottas de Fernández, sin que puedan acreditar los títulos de dicha ocupación. — Este inmueble se subasta como desocupable, sin que el título no presentado pueda ser oponible al comprador. — Visitar de 10 a 12 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos 8.386.534 al contado, seña 20 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 1.680.000 e. 20|4 Nº 51.413 v. 21|4|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "ROCANOVITCH BLAS c|LOPES DE MARCHETTI CELIA - Sucesión s|Sumario (escrituración) - Incidente cobro de honorarios Dr. Claiman (reservado) Expediente Nº 27.887|83, que el martillero José María Rubianes, rematará el 27 de abril de 1983 a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital: Un lote de terreno ubicado en Villa Eliza, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As., calle 36 entre las de 10 y 11, lote 7, Circ. VI, Sección B, Parcela nº 8 de la Manzana 96. — Mide 10,50 m. x 34,30 m. — Superficie total 360,15 m2. — Partida Nº 146.158. Deuda fs. 20 Impuesto Inmobiliario. — Contribución de mejoras fs. 23. — Según constancias de fs. 26 el bien se halla libre de edificación adherida al suelo y de ocupantes. — Base: $ 9.806.732 que corresponde a las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado y al mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita diariamente de 10 a 18 horas. — Título de propiedad obrante fs. 37|39.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Julio Campos, secretario.
$ 1.785.000 e. 19,4 Nº 51.327 v. 21|4|83

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres (3) días en autos: "SARMIENTO MARIA JOSEFINA s|Sucesión Testamentaria" Expte. número 27.864, que los Martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 28 de abril a las 15 horas en Lavalle 425, Capital la Unidad Nº 4 ubicada en el Primer piso del inmueble sito en esta Capital Avenida Santa Fe 5197, esquina Emilio Ravignani 2401|13|17|19, con entrada por Av. Santa Fe 5197, que consta de hall con balcón, living comedor, dos dormitorios (uno de ellos con balcón y placard), baño, cocina, por escalera se llega a otra planta alta con pieza y W.C. de servicio, lavadero y amplia terraza. — Desocupada. — En planta baja, consta de una sup. cubierta de 3 mc. 53, superpuestos vanos escalera de 51 dm2. y 5 mc. 22 o sea una superficie total de 3 mc. 73 lo que hace un total en esa planta, de 3 mc. 26, en el primer piso, consta de una superficie cubierta de 73 mc. 74, balcón de 5 m. 262, lo que hace un total en esa planta de 79 mc. 36 y en planta azotea consta de una superficie cubierta de 17 mc. 02, descubierta de 74 mc. 46 y balcón de 1 mc. 35, lo que arroja un total de la unidad funcional de 181 mc. 45, porcentual 29,43 %. — Base $ 466.696.666, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión 3 %. — Se visita martes y jueves de 15 a 17 horas. — La unidad no registra deudas por expensas a la fecha. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 2.310.000 e. 19|4 Nº 51.218 v. 21|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio: "COPELLO DARIO HERNAN c|DOMINGUEZ MARIA GRACIELA s|acción reivindicaria" Exp. Nº 24.164|1977 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de abril de 1983, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el Inmueble ubicado en la calle Paraguay Nº 875|77|79|81| 83 - con entrada común por el Nº 877 - entre las calles Esmeralda y Suipacha UF - 41 - (Letra "D") del 3º piso de esta Capital Federal, compuesto de: Una sola entrada directa living-comedor, pasillo comunicación a un dormitorio con placard de 8 ptas. corredizas, cocina instalada y baño instalado, azulejos. — Existiendo placard en el living-comedor y pasillo. — Estado conservación bueno. — Pisos parquet y mosaicos. — Base pesos 58.926.272. — Al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — Superf. 34,50 metros cds. Ad-Corpus - Porcentual 1,66 por ciento. — Adeuda imp. Municip. $ 708.000. — O.S.N. $ 685.206. — Expensas $ 408.027 - s|a reajustes. — Según acta constatación el inmueble es ocupado por personas que estan al cuidado de la unidad funcional, no abonando suma alguna en ningún concepto de alquiler. — Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos y constancias en autos o al Martillero.
Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 2.520.000 e. 20|4 Nº 51.410 v. 22|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en autos caratulados: "BLANCO OMAR O. CASA BLANCO s|quiebra s|Incidente de Subasta", Expediente Nº 47.341, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 29 de abril de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus" cinco lotes de terreno ubicados en el Barrio Las Catonas, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, que se detallan a continuación: Lote Nº 20 desocupado Sup. 212 m2. — Base pesos 11.257.666, a— Lote Nº 27 desocupado Sup. 210 m2. — Base $ 22.515.403. — Lote Nº 28 desocupado Sup. 256 m2. — Base $ 21.711.266. — Lote Nº 29 desocupado Sup. 242 m2. — Base pesos 20.907.200 y el Lote Nº 24 que tiene una construcción en parte de su terreno con el Lote Nº 25 que se encuentra ocupado. — Sup. 225 m2., Base $ 216.574.130. — Seña 20 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Los lotes desocupados 20; 27; 28 y 29 pueden visitarse libremente, en cuanto el Lote Nº 24 su visita se realizará con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en su oficina. — Corre por cuenta del comprador del Lote Nº 24 todos los gastos y diligencias que correspondan para la división de la vivienda y el desalojo de las personas que lo habitan. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$ 4.200.000 e. 20,4 Nº 51.414 v. 26|4|83

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: "ZAMORA ACEROS s|Quiebra" Exp. 42.730, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el Miércoles 11 de mayo de 1983, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap., Iº) el Inmueble de la calle Ladines 3720|32 entre Joaquín V. González y Av. San Martín, Capital, construido sobre dos lotes de terreno que miden en conjunto s|Título 17,32 ms. de

frente por 50,14 ms. de fondo, o sea 868,42 ms2. — Desocupado. — Base: pesos 1.200.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o o o; II) Los bienes muebles existentes en dicho domicilio, a saber: escritorios, ficheros, armarios. — Cinco sierras eléctricas para acero marcas Kasto, Masi, Automa y Wecheco, cuatro motores eléctricos, una báscula Mauro Di Pasquo para 1.000 kilogramos, un puente grúa Vaughan, Aceros Importados, hierro, etc. — Sin Base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. — Exhibición: de 13 a 17.30 horas los días 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de mayo.

Buenos Aires, abril 13 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 2.800.000 e. 19 4 Nº 51.323 v. 25.4 83

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio: "ANILIMPORT S.A. C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 7.764, que los martilleros Eduardo Saravia y Benjamín Villafañe rematarán el martes 3 de mayo de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: a) Primeramente y por intermedio del martillero Saravia saldrá a la venta la unidad funcional Nº 15 del segundo piso de la finca calle Lavalle 1165 67 69 71, con entrada por el Nº 1171, entre las calles Libertad y Cerrito, Capital Federal. — Cuenta con tres líneas telefónicas y una de télex. — Desocupada. — La unidad tiene destino de oficina, una superficie cubierta de 115,24 m2 y un porcentual de 1,76 por ciento. — Se compone de hall de entrada, pasillo de circulación, un ambiente grande y 4 despachos (dos de éstos corresponden a un solo ambiente dividido en dos por un mueble que no integra esta venta) y baños para ambos sexos, ubicados fuera de la unidad. — Cuota de expensas primer bimestre de 19 83: $ 3.683.374; deuda por expensas al 28 2 83: $ 41.833.519. — Venta al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Base: pesos 1.500.000.000, y b) Seguidamente por intermedio del martillero Villafañe, se venderán los bienes muebles que se encuentran depositados en la oficina descripta precedentemente, entre ellos: escritorios de madera y metálicos; mesa directorio; sillas; sillones; armarios; ficheros; estanterías; mueble divisor de 4 cuerpos de madera y fórmica; heladera familiar "Patric"; aspiradora Yelmo; lustradora; caja de seguridad "Vetere"; cuatro acondicionadores de aire "Delm" y uno "York"; cafetera AEG; Telex Siemens (la línea no está incluida); lámparas. — Venta al contado y Sin Base. — Seña 30 %. — Comisión 10 por ciento. — El inmueble y los muebles se exhibirán de lunes a viernes de 11 a 13 horas, a partir del lunes 25 de abril y hasta el lunes 2 de mayo próximo inclusive. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 6.125.000 e. 20|4 Nº 51.411 v. 26|4|83

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S.A. s|Liquidación sin Quiebra" incidente de venta Corrientes 5273|75, Unidad funcional Nº 9, 5º piso (Expte. Nº 41.448) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 28 de abril de 1983, a las 14 horas en el Salón de Ventas, s to en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el departamento ubicado en Avda. Corrientes 5273|75, Unidad funcional Nº 9, 5º piso, de esta Capital Federal, y que se encuentra desocupado, y consta de: 2 dormitorios con placares, uno de ellos con balcón al contrafrente y el otro con ventana, living comedor, 1 baño completo 1 toilette, habitación y baño de servicio, lavadero, palier privado de entrada principal y entrada de servicio. Superficie cubierta 71,58 m2. Superficie semicubierta 1,75 m2. Superficie balcón 6,70 m2. Superficie total por piso y de la unidad funcional 80,03 m2. Porcentual 2,72%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 3, Parcela 12, Partida 1.626.470, Matrícula F.R 18, 2948|9. Base: $ 66.666.666. Al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0 50%. Todo ello en dinero efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 22, 25, 26 y 27 de abril de 1983, en el horario de 10 a 14 horas. En caso de que el comprador decida proponer Escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y el exceso en el plazo fijado debido a su culpa, cualesquiera fuera la causa, impondrá a su exclusivo cargo en mayor valor que resulte del impuesto fiscal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 5.075.000 e. 15|4 Nº 50.900 v. 21|4|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el Juicio: "PANOMEGA S.A. c|PAPADOPULOS, JUAN C. y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 56.252, año 1980, que el Martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 25 de abril de 1983, a las 13.45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ameghino 1349 de esta Ciudad que mide: 8m66 de frente N.E., igual contrafrente S.O 35m38 lado N.O. y 35m37 S.E. — Lote 74259; Matrícula 1-22952; Zona Sud Tº 2126, Fº 116. — Base: $ 100.649.753 al contado. Seña y Comisión de práctica Al suscribir el Boleto de compra, venta el adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50% del sellado del boleto. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Exhibición los tres días anteriores al remate de 15 a 17 horas. — Más informes en autos y|o en el domicilio del Martillero, Avda. Santa Fe 1563, Piso 2º Cap. Fed., T.E. 41-3249.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$ 1.995.000 e. 19|4 Nº 51.328 v. 21|4 83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 36, a cargo del Dr. Julio I. Peirano, comunica por dos días en los autos caratulados: "FIDECA S.A. CIA. FINANCIERA c|CABELLO, RAUL MARIA s|Cobro Ejecutivo", en virtud del exhorto radicado en este Juzgado, librado por el Dr. Antonio Rafael Rodríguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 11, Departamento Judicial La Plata, que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano rematará al contado y al mejor postor, el día jueves 5 de mayo de 1983, a las 11 horas, sobre el mismo, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso, del departamento sometido a la Ley 13.512 de propiedad horizontal ubicado en Capital Federal, calle Malabia 2260, entre las de Paraguay y Charcas, Piso 3º, Unidad 23 (letra E), Matrícula de Dominio 18-31| 23, de fecha 23 9|68, partida Nº 1.281.961, nomenclatura catastral: 1-19-138-36, porcentual 2,31 por ciento, zona norte, manzana 138. — Superficie: 76,23 m2. — Del Expediente surge: Una inhibición decretada por deuda a la Fiscalía Nacional D.G.I. por valor de $ 6.943.681 y por $ 403.778. — Una certificación de Obras Sanitarias por deudas de las siguientes cuotas: 1º|66 por $ 33, 3º|66 por $ 43, 1º|67 por $ 55, 9º|75 por $ 859, 6º 79 por $ 25.234, 3º|81 por $ 89.367, 4º 81 por $ 103.241, 5º|81 por $ 121.822, 6º 81 por $ 141.234 y una información de la Dirección de Rentas por deudas de Impuestos Municipales del año 1981 por la suma de $ 1.505.663, no existiendo deudas por Expensas comunes. — La Unidad aludida se halla ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores y podrá ser visitada los días miércoles y viernes de 10 a 12 horas. — Base: $ 71.625.907 (2|3 partes de la mitad de la valuación Fiscal). — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,50 por ciento. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.500.000 e. 20,4 Nº 34.457 v. 21,4|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días, en el juicio: "ALBANO, CARLOS ALBERTO c| AREVALO, LUIS ARBELIO s|Ejec.", expediente 20.??9, que el martillero Fulvio Higinio E. Galimi, rematará el día 25 de abril de 1983, a las 13.15 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, un departamento en propiedad horizontal, señalado como Unidad 40 (letra D) del piso 8º de la finca de la calle Tronador 3891, esq. Avda. del Tejar 3899, Capital. — Superficie de la Unidad: 59,57 m2, con un porcentual de 1.36 por ciento. — Unidad complementaria en sótano, con una superficie de 0,98 m2 y un porcentual de 0,2 por ciento. — Catastro: Circ. 16, Sección 45; Manzana 240; Parcelo 6 E; Partida Nº 1.549.879. — Base: $ 116.956.946, con más pesos 1.719.955,37, por unidad complementaria (baulera). — Total de la base: pesos 118.676.901,37. — Seña y comisión de práctica. — Al suscribir el Boleto de Compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 por ciento del sellado del Boleto. — Exhibición los tres días anteriores al remate, de 10 a 13 horas. — Más informes en autos y o en el domicilio del martillero, Vicente López 1843, piso 4º, T.E. 801-5313.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Alberto M. R. Guerri, ... ario.

$ 2.205.000 e. 20,4 Nº 51.412 v. 22,4,83

Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en el juicio: "ALLMETAL S.C.A. y Otros - Quiebra", exp. 1699, que los martilleros Carlos F. Lescano y Martín J. Ortelli; rematarán el día lunes 2 de mayo de 1983 a las 9 horas en el Salón de Ventas de Cangallo 1233 Capital, los bienes de la fallida inventariados a fs. 207|213 consistentes en: Puente grúa p|5 Tn. completo c|18 column. y guías de 20 m. aprox. 50 mts; 2500 barras direcc.; laterales de Ford F 100; techos, capots; paragolpes, motores; guardabarros, tanques de nafta; cañoneras; chasis; tapas de diferencial; tubos de goma; diferenciales; discos de esmeril; cintas esmeril; puntas de eje; burletes; mangueras; motor a gas oil rotativo alemán 6 cil. p|camión; reguladores de voltaje; discos embrague; tapizados; asientos; caja de velocidades p|camión; bombas de freno y cilindros de freno; blocks de motor V8; fusibles; llaves interr.; cajas trip.; capacit. trif. Leyden; paliers; motor ind. Ika 6 cil.; tableros eléc.; ejes acan.; caños escape; bocinas; parrillas; uñas; yugos cardán; bombas de agua (turbinas); cables de freno, correas; soportes; estanterías; muebles de oficina; chatarra y numerosos bienes más, que se exhibirán los días 25 26, 27, 28 y 29 de abril próx. de 9 a 13 horas en Av. Pedro de Mendoza 2329 35 41|59 - Capital. — Sin base. — Seña 30 %. — Comisión 10 por ciento - Dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entrega inmediata previo pago total del precio los días 3 y 4 de mayo de 1983 de 10 a 12 horas en Talcahuano 481, piso 3º - Cap. — Caso contrario el comprador perderá las sumas abonadas en concepto de seña y comisión. — La entrega de los bienes se realizará los días 5, 6 y 9 de mayo de 1983 de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, abril 12 de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.730.000 e. 19 4 Nº 51.326 v. 21 4 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|GARRIGA TORRES, RAMON s| Ejec. hipotecaria", Expediente 212665, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 2 de mayo de 1983, a las 14.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de Capital, la propiedad sita en la calle L. N. Alem 1295 esq. Ameghino del Pueblo Gral. Paz (Ranchos), del Pdo. Gral. Paz (Provincia de Buenos Aires), con una superficie aproximada de 452 m2. — Consta de hall, tres ambiente, baño, cocina, patio, garaje. — Nom. Cat. ...al: Circ. I; Sec. A; Manz. 48; Par. 3º; Ptda. 2656; Mat. 973. — Se adeuda: Imp. Inmob.: $ 250.608; Munic.: $ 8.642.862; O.S.: $ 2.081.264. — Base: $ 173.021.342. — Seña: 30. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Se visita los días 27 al 29 de abril, en el horario de 14 a 17 horas. — Según cláusula hipotecaria el demandado se obliga a entregar el bien desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

1.575.0000 e. 20|4 Nº 51.415 v. 22|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Cap. Federal, hace saber por tres días, en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|MAQUEDA CARLOS ALBERTO s|ejec. prend., expte. Nº 18.294", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 5 de mayo a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor marca Fiat, modelo 128 Berlina, año 1973, motor Fiat Nº 128A-038-1401969, Chasis Fiat número 128A0837021, Dominio Nº C 516.744, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 13.320.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe los días 3 y 4 de mayo en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Federal.

Buenos Aires, abril 13 de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$ 1.365.000 e. 19 4 Nº 51.317 v. 21|4 83

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días, en el juicio: "RODOLFO C. BRIOZZO S.A. AUTOMOTORES COMERCIAL Y FINANCIERA c|PAN, ALFREDO EDUARDO, s|ejecutivo", Expediente Nº 35.923, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente, el 25 de abril, a las 17, en Cangallo 1233, Capital, la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Misiones 763, entre las de Don Bosco y Jacinto Díaz, Beccar, partido de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. — Mide según s|título: 8m35 de frente al S.O. x 12m de fondo, lindando por su frente al S.O. con calle Misiones, por el contrafrente al N.E. con parcela 15 m., al N.O. con parcela 15 g., y al S.E. con parcela 15 j. Consta de living comedor, dos ambientes, cocina, baño y pequeño patio. — Según se infiere del acta de constatación de fs. 140, el inmueble se halla ocupado por el demandado, esposa y dos hijas menores. Base de venta, al contado, $ 69.568.100. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado Boleto 0,5 %. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 15 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 1.200.00 e. 20 4 Nº 51.498 v. 21 4|83

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos, ARGENTARIA S.A. c|CORTS DE BALLESTEROS AGRIPINA s|ejecución prendaria, expediente Nº 38.152, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 5 de mayo, a las 13.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, un automotor Ford Falcon Futura, año 1972, motor a nafta Ford Nº DMAA19442, chasis Ford Nº KA16M6-12037, patente Nº C-417.837, en el estado en que se encuentra. Base Pesos 145.960.060, si no existe postor a la misma hora se ordenará la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 3 y 4 de mayo, en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — A. R. Vila de Gemes, secretaria.

$ 1.470.000 e. 19 4 Nº 51.315 v. 21|4 83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, Secretaría Unica, comunica por tres días, en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS CIA. FINANCIERA, c MESSINA, ALFREDO RUBEN, s|ejec. hipotecaria", Exp. 19.754, que el mart. Mario Novillo Díaz rematará, el día 2 de mayo de 1983, a las 15.30 horas, en Cangallo 1233, de Cap., el departamento sito en la calle Lisboa 741 43, de P. Baia, designado como el Nº 2 que consta de dos ambientes, baño y patio. Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 93; Manz. 112; Parc. 17; Matrícula 15-63.043 2. Se adeudan: Impuestos Municipales: $ 622.680; O.S.: $ 610.653 Base $ 544.203.296. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. Se visita los días 27 al 29 de abril en el horario de 14 a 17 hs. Según cláusula hipotecaria el bien se entrega libre de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap.ital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 1.365.000 e. 20 4 Nº 51.418 v. 22,4,11

Nº 50

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en los autos: "HAZAN, LEVI, c|NUÑEZ, ATANASIO BUENAVENTURA, s|Ejecución hipotecaria", Expte. 9.002, que el martillero Fausto O. Míguez de A. C. Taquini & Cía. rematará, el día jueves 28 de abril de 1983, a las 15 horas, en San Martín 338, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Hosques, Barrio El Rocío, partido de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Chascomús s|Nº, a escasos 20 metros de su intersección con la calle Bragado, entre ésta y Saladillo, edificado en lote de terreno que mide: 10 m. de frente al N.O. por 31,60 m de fondo, Superficie 316 m2. Nom. Cat.: Circ. V, Sección J, Manz. 12, parcela 21, Partida 48.001. — Se trata de un chalet moderno, realizado en una planta, que consta de jardín al frente, porch, living-comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina, lavadero y amplio fondo libre. — Se ubica sobre calle pavimentada y podrá visitarse todos los días de 14 a 17 horas. Se encuentra en perfectas condiciones de conservación y está ocupado por el propietario demandado. — La cláusula 5ta. del contrato hipotecario establece que la parte deudora se compromete a entregar el inmueble desocupado y libre de intrusos dentro de los 10 días de exigírselo la parte acreedora. Base $ 79.000.000 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. — Adeuda por impuestos inmobiliarios al 23|3|82 pesos 327.913 y por municipales $ 415.797 al 30,4 82. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.680.000 e. 20|4 Nº 51.417 v. 21|4|83